

Madrid, que todo lo absorbe y todo lo concentra, su vida agitada y tumultuosa, su formulismo y sus negocios, la inveterada etiqueta y el bullir incesante del mundo oficial, necesita de ciertas expansiones que mitiguen algún tanto tan gran efervescencia, y que á modo de paréntesis den reposo á su enorme actividad. Quizá sea esta la razón de fundarse las colonias de la Corte con edificios propios y con vida sencilla, contrastando con la de los grandes centros, y este apartamiento, que obedece á la más exquisita higienización y justifica las edificaciones en emplazamientos agradables y salutíferos, nos explican perfectamente el que la villa de Pozuelo haya sido elegida como una de las poblaciones que reúnen para aquel fin condiciones más excelentes.

La población, bastante diseminada, comprende un casco de edificios de buena construcción y con todos los elementos higiénicos apetecibles. Sus calles, limpias y aseadas, revelan su buena administración municipal y el interés del vecindario á hacer agradable la estancia del viajero y de la numerosa población flotante que la invade constantemente.

Su agricultura está en regular estado, más por la feracidad de su suelo que por el cuidado de los labradores.

El carácter de los habitantes es pacífico y tranquilo, sin que existan de relieve las miserables rencillas que corroen los organismos populares, causa las más veces de su atraso y postración.

La vida municipal se desarrolla ampliamente, estando admirablemente atendidos todos sus servicios.

Tienen á su cargo la educación dos profesores de instrucción primaria que tienen consignadas en presupuestos 1.706,25 pesetas, incluso el material, asistiendo ordinariamente 104 alumnos de ambos sexos, y siendo la cifra de 42 por 100 los que saben leer y escribir.

La asistencia médica está encomendada á dos facultativos, uno titular y otro libre, percibiendo aquél del Municipio 1.420 pesetas por la asistencia á 72 familias pobres.

Existe una farmacia, cuyo profesor ejerce el cargo de Subdelegado del Distrito, con la titular de 999 pesetas anuales por el mismo número de pobres que los asignados al profesor médico municipal. El número de recetas despachadas en un año se eleva próximamente á 4.000. No existe intrusismo, y los habitantes dan poca fe á la terapéutica empírica, haciendo sólo uso de las prescripciones facultativas.

Desempeña la inspección de carnes un profesor veterinario, que está además encargado de la asistencia á los irracionales.

Las enfermedades reinantes en esta población son las del apar-

to gástrico, y en general de los tejidos fibrosos, afectando la forma reumática y catarral, que se explican por la clase de ocupaciones á que se dedican en huertas, fábricas de curtidos, lavado de ropas y jardinería, sin que deje de notarse por esta causa alguna aunque escasa afección palúdica. No existe endemia de ningún género.

Son edificios públicos de que debemos ocuparnos, la *iglesia parroquial* y la *Casa Ayuntamiento* dentro de la población, y el *Matadero*, *Ermita de la Concepción* y *Cementerio*, extramuros.

La iglesia parroquial (Nuestra Señora de la Asunción) se levanta en una altura en el centro de la población, guarneciendo los contornos de su atrio un muro que cierra por una parte una verja con su puerta de hierro, y por el lado opuesto una puerta de la misma clase. Su construcción es de ladrillo y piedra silíceo, y su ancha torre cuadrada, reedificada hace pocos años, es esbelta y elegante, con su cúspide cónica, que remata airosa cruz. Tiene pararrayos, el reloj que rige á la villa, y sonoras campanas que avisan á los fieles la hora de la oración. Este templo se reedificó el año de 1860, y está provisto de un largo porche que cobija el pórtico. Una espaciosa nave compone el interior del santuario, que termina en el precioso retablo de orden dórico constituyendo el altar mayor; retablo dorado y restaurado hace poco tiempo á expensas de varios devotos, uno de ellos la Princesa Isabel. El coro es espacioso y su órgano bastante bueno, que perteneció á la ya derruida parroquia de Santa María de Madrid, y que pudo adquirir para Pozuelo el malogrado Cura Ecónomo D. Juan Heras y Navas.

Varios altares adornan lateralmente el templo, siendo sus imágenes de bastante mérito, sobre todo la de Nuestra Señora de la Consolación, patrona del pueblo, la de Nuestra Señora de Guadalupe, regalada en lo antiguo por un opulento y rico americano, y la del Cristo de la Agonía, cuya talla es de relevante mérito.

La *Casa Ayuntamiento*. Está situada en uno de los frentes de la plaza de la Constitución, plaza formada por un rectángulo, radicando en otro de sus lados las tiendas del mercado.

Dicha casa es un edificio cuadrado de dos pisos; en el bajo está la *escuela de niños*, amplia y bien cubicada y con todas las condiciones higiénico-pedagógicas de esta clase de establecimientos. En esta planta está situada también la cárcel municipal y otras dependencias. En el piso principal está la sala de sesiones, adornada con gusto y sencillez, la Secretaría del Ayuntamiento, el Juzgado y el Archivo.

Matadero público. Situado en las afueras á unos 40 metros de distancia del casco urbano, orientado al Norte, es espacioso, bien ventilado y limpio cual corresponde. En él se sacrifican todas las

rases vacunas, lanar y de cerda que abastecen de carnes á la población. Está vigilado por el Inspector Veterinario municipal.

Ermita de la Concepción. Edificada á más de 100 metros del pueblo, al Sur del mismo, y en donde se venera la dicha imagen y otras de escaso mérito. Contiguo á este edificio estuvo situado el antiguo cementerio, habiéndose trasladado al nuevo los restos cada-
véricos que existían.

Cementerio. Al Este de la localidad, en una pequeña altura y á más de un kilómetro de distancia. Es de construcción moderna (1881). Fórmale un extenso rectángulo que limitan altos muros de ladrillo. En uno de sus frentes está el pórtico, que cierra severa verja de hierro, y en cada uno de sus ángulos se eleva un pabellón destinados uno á sala de autopsias, otro á depósito de cadáveres, otro á osario, y el último á cementerio civil. Al penetrar en su interior se observa la galería cubierta, que comprende todo un frente y destinada á enterramientos perpetuos, dividido en sepulturas separadas, que se adquiere su propiedad por 250 pesetas cada una. En el centro de esta galería, y dando frente á la puerta de entrada, está la pequeña capilla dedicada al Angel de la Guarda. El patio para enterramientos generales es extenso y capaz y por lo regular bien cuidado, presentando el conjunto de esta necrópolis un aspecto severo y majestuoso propio de su destino, no pudiendo perjudicar sus emanaciones al vecindario por su orientación y porque los vientos reinantes no coinciden con este punto.

Terminada esta breve reseña, nos ocuparemos, aunque á la ligera, de la edificación particular. Puede señalarse como de importancia por su forma elegante y amenos jardines, el palacio del Sr. Marqués de Nájera, de una arquitectura especial que recuerda los chalets de Suiza. Le han visitado en algunas ocasiones el Rey Alfonso XII, la Reina Regente y la Infanta Isabel.

La casa de recreo de D. José Teresa García, en el centro del pueblo, con frondoso jardín, que perteneció antiguamente al estadista Mendizábal. D. Enrique Parrella posee también una preciosa casa, que, según la tradición, fué el palacio de los señores feudales. D. Rafael Cabezas y los Sres. Ripoll, López Trevilla, Marañón, Bande, Cansa, Barrantes, Montejo y varios otros tienen hoteles que utilizan en primavera y verano, con todo el *comfort* que requieren edificios destinados exclusivamente á hacer amena la estancia en las proximidades de Madrid.

Resumiendo, diremos que la villa de Pozuelo ofrece porvenir brillante, dadas sus numerosas y fáciles comunicaciones con la capital, el interés de sus vecinos por prodigar atenciones á quien les visita, y, sobre todo, por su situación topográfica inmejorable.

Húmera

Pueblo agregado al Municipio de Pozuelo, puede considerársele como un barrio extremo de la matriz.

Perteneció algún tiempo al señorío de los Condes de Clavijo, dueños de las alamedas de su término.

Su nombre lo debe á la excesiva humedad de su suelo. Habiendo decrecido considerablemente su población, y no siéndole posible sostener sus cargas por sí propio, solicitó y obtuvo su agregación.

QUIJORNA

El origen de este pueblo se pierde en los hechos y tradiciones, pues de aquéllos y éstas no ha quedado señal alguna.

Sólo se sabe que fué también tributario de la ciudad de Segovia. Se reconoció como villa en tiempos de Felipe II incorporada ya á la provincia de Madrid.

Sus primitivas construcciones fueron hechas en el cerro llamado Castillejo.

Entre sus hijos célebres (Marín) se cuenta á D. José Pérez, que falleció el día 6 de Septiembre de 1807, legando al Monasterio de San Lorenzo del Escorial bienes por valor de 3.000.000 de reales, y Don Miguel Palomo, fundador del Pósito de 100 fanegas de trigo para los labradores pobres, que tenían derecho á él con el módico interés de un real por fanega, invirtiendo los 100 reales que producía al año en dotes para las mozas pobres hijas del pueblo.

Esta villa, situada en un pequeño valle, la combaten toda clase de vientos, siendo los más persistentes los del O. E.

Los ochenta edificios de que consta son tan sólo de un piso, excepción hecha de tres que tienen dos, y todos ellos, de pobre aspecto y mala construcción, se distribuyen en seis calles mal conservadas y una regular plaza, donde se encuentra situada la Casa de Villa.

Quijorna se resiente de la falta absoluta de vías de comunicación, no habiéndole llegado el turno de disfrutar de los beneficios que el Estado ó la Provincia concede ó ha concedido ya á la mayor parte de sus pueblos, siendo de lamentar esta circunstancia, puesto que su agricultura, que alcanza un progreso regular y un suelo feracísimo para el cultivo de cereales, se encuentra postergada por la dificultad que ofrece la exportación de sus frutos.

En su término municipal hay abundantes criaderos de piedra caliza que se calcina en grandes hornos, siendo material de construcción muy apreciado y que utilizan casi todos los pueblos de este Distrito.

La instrucción popular se difunde en una sola escuela incompleta para ambos sexos, adoptándose el sistema simultáneo para la en-

señanza con buenos resultados, pues la asistencia media es de 34 alumnos.

Percibe el profesor por todos conceptos 750 pesetas anuales. El grado de instrucción de sus habitantes es regular, puesto que se eleva al 40 por 100 el número de los que saben leer y escribir.

Carece de médico, farmacéutico y veterinario de estancia fija, sirviendo estas plazas los profesores de Villanueva de la Cañada y Brunete, respectivamente.

Entre sus edificios públicos no merecen citarse más que su iglesia parroquial, dedicada á San Juan Evangelista, bien restaurada y dividida interiormente en ocho altares regularmente conservados, y el cementerio, á 400 metros de distancia de la población y situado en sitio elevado, con 335 metros cuadrados de superficie, suficiente y capaz á subvenir las necesidades á que se destina.

Son enfermedades reinantes las afecciones catarrales de los aparatos gástrico y respiratorio, no existiendo endemia de ninguna clase.



VILLAMANTA

No sólo nuestros escasos esfuerzos, sino propósitos decididos de autorizados escritores, se han estrellado al buscar el origen de este pueblo, perdido en las nebulosidades de la historia. Y en verdad que tal interés por parte de cronistas distinguidos debfa fundarse en algo extraordinario que, referente á su emplazamiento, á sus ruinas ó á sus legendarias tradiciones, presintiesen hechos ó acontecimientos dignos de especialísima mención.

Por lo curiosa transcribimos íntegra la contestación que los ancianos de esta villa dieron á la Comisión Real encargada de las descripciones de los pueblos de Castilla; dice así: «Este dicho lugar se llama al presente Villamanta, é porqué se llama ansi, no se entiende ni se sabe, y en cuanto si se ha llamado antiguamente de otro nombre, ciertamente no se sabe más que el Maestro Esquivel, Cronista que fué del Emperador D. Carlos V de este nombre é Rey de España, nuestro Señor, estuvo en este lugar mirando las antiguallas que había en él, y la disposición de la tierra y edificios caídos, é piedras, é letreros de ellas, y echando el astrolabio é midiéndole con el Norte, halló, é dixo, que esta poblacion era la verdadera Mantua Carpetánea, nombrada por los cosmógrafos é historiadores antiguos, é que le tenia usurpado el nombre la villa de Madrid, llamándose Mantua la Carpetánea, y lo mismo dixo el Maestro Ambrosio de Morales que le sucedió en la dicha historia, siendo este dicho lugar, é los dichos edificios de piedra é letreros de ellas, é que los labradores que tornaron á poblar este dicho pueblo pudieron corromper el vocablo, é por decir Mantua dixeron Villamanta, como han hecho de otros muchos vocablos. Se averiguó que en el término de este dicho lugar ovo muchos edificios é poblaciones, é á media legua, é á quarto de legua, é á menos y en este lugar, y en las comarcas del, é todos están caídos, é arruinados debaxo de la tierra, é que labrándose las tierras y heredades se han descubierto muchos cimientos y enterramientos, é piedras en las poblaciones en las cuales se hacían enterramientos en pilas de piedras blancas, y otras de piedras serranas, y otras entre lanchas de piedra, y en estos entie-

ros han salido ó se han hallado muchos huesos de hombres de mayor marca que los hombres de este tiempo, é asimismo se han hallado piedras con letreros, de las quales dichas piedras hay agora una piedra berroqueña de buen grano, quebrada é bien labrada, que está puesta agora en una esquina de la casa de Gaspar de Arévalo, Cura de Casarrubios, y sus anexos que están junto á la iglesia de este lugar, en la qual hay un letrero que dice en letras góticas:

L. AISMACHO
QVIRINA ANNORUM
LXXXX. S. T. T. L.
AELIAE. POMPEI
VCSORIAM. XXX.

Hay otra piedra en una esquina de otra casa del mesón de Juan Martín Sánchez, que está en la plaza, la cual está puesta por cimientito de ella, la qual es piedra tosca é non bien labrada, que tiene un letrero que en letras góticas dice:

APLONDUS. DA
CENCIVM. M. F.
ANORVM. XX
H. S. EST.

En la cual y encima deste letrero está pintada una estrella. Hallóse otra piedra tosca, labrada á manera de pila de quatro esquinas, haciendo abaxo forma de baxa y arriba de capitel, de altura de vara y media, en que había un letrero que dice:

LARIBVS SACRVM
VALEVS SECVNDVS

Esta piedra está agora en las casas de D. Francisco Chacón, señor de las villas de Casarrubios é Arroyo de Molinos é de este lugar su aldea de Casarrubios, las quales casas están en la dicha villa de Casarrubios.

Hase hallado más otra piedra tosca, é non bien labrada, que está puesta en un cimiento de una pared de la casa de Gaspar de la Fuente, la qual está en el camino que sale á la villa de Sacedón, que va á la villa de Madrid, en la cual hay un letrero que dice:

ANMIL. IESTE
VRSVLI. N. XLV.
S. T. T. L.

Tiene sobre este letrero una estrella figurada, é á la redonda un florón como guirnalda en la misma piedra.

Hay otra piedra á la puerta de dicha casa, que fueron en ella escritos dos letreros, é non se pueden leer, porque el uno falta casi todo, y en el otro están muy borradas las letras é non se pueden leer.

Hanse hallado por los campos, y en los arados labrando las tierras é viñas donde ha habido edificios, muchas monedas muy antiguas é alguna de ellas se han leído, é muestran ser Emperador Galieno, y otras de Julio César, y otras diferentes que no se han podido leer, é de diferentes metales é armas.»

Hasta aquí lo manifestado por sus vecinos, que no deja de tener importancia; pero nosotros nos remitimos á las ideas que sobre este particular hemos expuesto al comenzar este capítulo, y que no repetimos por creerlas claramente expuestas en aquellas líneas.

En la actualidad consta Villamanta de 152 edificios instalados en ocho calles bastante espaciosa.

De mediana construcción las viviendas y con escaso cubo de aire por resultar aglomerada la población, no descuella ningún edificio que podamos significar en estos apuntes.

El emplazamiento de este pueblo forma una media ladera, orientada casi en su totalidad al Mediodía y frente á la corriente del arroyo, del que media una pequeñísima distancia, azotándola como vientos más constantes los de Saliente y Poniente.

Las necesidades dejadas sentir de pocos años á esta parte por el incremento y desarrollo de su producción, ha sido causa de inmigración notable, sobre todo de los pueblos limítrofes, existiendo en la actualidad hacinamiento, á pesar de las nuevas edificaciones construídas.

Existen empedradas algunas calles, pero sucias y descuidadas en su mayor parte, sobre todo las que corresponden al N. de la población, que en época de invierno se hacen intransitables.

Dotado el término municipal de un terreno excelente, remunera con creces los afanes de los labradores, que no se distinguen ciertamente por su esmero en el cultivo.

Su principal riqueza es la vitícola, extendida en la mayor parte de su suelo, y como quiera que el número de trabajadores de la localidad es pequeño en relación á las necesidades agrícolas, está compensado el trabajo con el número de braceros, siendo necesario en muchas ocasiones utilizar los de las localidades próximas.

Esta villa, que en los comienzos del siglo estuvo próxima á desaparecer por efecto del paludismo y de la vida sedentaria de sus habitantes, por encontrar los medios de subsistencia con comodidad y sin esfuerzos antes de la ley de desamortización de los bienes del Esta-

do, se ha rehecho notablemente, merced á las roturaciones de los terrenos y de las praderas del arroyo, que han convertido en frondosas huertas, cuyo producto constituye la principal riqueza de esta población.

El cultivo del tomate y pimiento en grande escala pesa sobre el mercado de Madrid, hasta el extremo de causar grandes oscilaciones en los precios.

El Municipio de Villamanta puede considerarse como el más desahogado del partido: así es que extraña los completos y numerosos servicios de que dispone, atendiendo á su escaso vecindario (470 habitantes). Esto depende de la renta respetable que le proporcionan sus bienes vendidos y de las numerosas vías de comunicación de que dispone.

Estando enclavada esta villa en el valle obligado de comunicación con los pueblos importantes de Villa del Prado, Almorox y Cالدالو, se ha visto providencialmente favorecida por varias carreteras, y sobre todo, por la vía del ferrocarril que comunica á Madrid con Villa del Prado.

Existen en esta población alumbrado público, celadores nocturnos, guardas municipales y de arbolado, y todas las dependencias propias de Ayuntamientos de mayor entidad.

El carácter de estos vecinos es expansivo y deferente, y la vida social, exenta de divisiones locales, es agradable, existiendo desde hace mucho tiempo un modesto casino que les proporciona mutua relación y sencillo entretenimiento.

La instrucción pública se difunde en la única escuela elemental de ambos sexos, que tiene asignadas 600 pesetas de sueldo anual, 150 de retribuciones y esta misma cantidad para el material.

Sostiene en los meses de invierno clases nocturnas para adultos, con la gratificación de 100 pesetas.

El número de asistencia puede calcularse en 25 alumnos, siendo el grado de instrucción de la localidad bastante deficiente.

Aunque la ley no obliga á este Municipio á sostener escuelas completas, tenemos entendido que le animan los mejores propósitos para establecerlas.

De la salud pública está encargado un facultativo que percibe como titular 995 pesetas anuales, entendiéndose particularmente en la asistencia de los vecinos pudientes.

Igual cantidad tiene consignada el farmacéutico establecido por el suministro de medicamentos á 23 familias de que consta la lista de Beneficencia.

No existe profesor veterinario, utilizando los servicios del residente en el inmediato pueblo de Villamantilla.

Las enfermedades más comunes son los estados agudos del aparato respiratorio, y gastricismos. El paludismo es endémico, y puede decirse que él solo da todo el contingente nosológico.

EDIFICIOS PÚBLICOS.—Iglesia parroquial. Edificio bajo la advocación de Santa Catalina. Consta de tres naves espaciosas con arcos bien construídos de estilo greco-romano, datando su edificación de los comienzos del siglo xvi. Puede señalarse el tabernáculo, de construcción exclusivamente griega; un altar churrigueresco dedicado al Nazareno, efigie bastante buena de la Escuela de Valladolid, y el órgano situado en el coro con su brillante dorado y magnífica trompetería. La iglesia es espaciosa y circundada por un amplio atrio plantado de árboles.

Ermita del Socorro. Situada al Oeste y á una distancia de 400 metros próximamente. Es un edificio bien conservado y construído de mampostería concertada. Su titular es la fiesta más importante de la villa (21 de Mayo), y á la que acuden materialmente todos los pueblos limítrofes.

Cementerio. Situado en la parte Norte de la población á una distancia de 450 metros y en el sitio más elevado de la colina en que está fundado su casco. Reúne por estas circunstancias condiciones higiénicas inmejorables.

Es un cuadrilátero cuyo perímetro mide 140 metros, terreno suficiente para las necesidades de la localidad. En el ángulo que forman las paredes E. y S. se ha construído recientemente una habitación para depósito de cadáveres, con ventana al Norte, que por cierto es pequeña para la ventilación.

Este edificio es de propiedad municipal; carece de reglamento interior y se da gratuita sepultura á toda clase de cadáveres.

Matadero. Inaugurado hace cuatro años. Está aislado de la población, con pozo de aguas abundantes y corral medianero para depósito de las reses. Las aguas empleadas vierten en un pequeño arroyo que no utiliza para nada el vecindario.

Hospital. Edificio de villa, con habitaciones para los enfermeros y con una amplia sala donde se hallan instaladas dos camas. Se utiliza sólo para viandantes.

Casa Ayuntamiento. Instalada, como es de rigor, en la plaza de la Constitución. Es un edificio esbelto, con porches inferiores, por donde tiene su entrada principal.

Su piso bajo está destinado á escuela pública, habitaciones del profesor y depósito de corrección municipal.

En el piso superior están las dependencias municipales. Es un corredor amplio y orientado al Sur. Tiene habitaciones independientes para la Alcaldía, Secretaría, Juzgado y Archivo, todos en buenas

condiciones. Lo notable de este edificio es su sala capitular, adornada con gusto y elegancia.

La *Escuela* no puede tener peores condiciones; pero como en breve plazo ha de construirse un edificio destinado á este importante servicio con todas las condiciones higiénicas pedagógicas, no nos ocupamos en su descripción.

VILLAMANTILLA

No se sabe á punto fijo la fundación y origen cierto de este pueblo. Indudablemente algunos vecinos de Villamanta, cuando este pueblo estaba en su apogeo, se establecieron en el sitio que hoy ocupa Villamantilla, atraídos por la abundancia de pastos y aguas y el abrigo que para los ganados ofrecía el resguardo del monte y los cerros. Más tarde fué lugar ó aldea de Segovia, perteneciendo también á su Comunidad.

En 1615 el rey Felipe III concedió á Villamantilla oficio de mojonero, separándole en parte de la tierra de Segovia mediante la entrega de 56.250 maravedises.

En 1629 Alonso Lucero, vecino de la villa, acudió al Rey Felipe IV pidiéndole la separación completa de Segovia, lo que obtuvo mediante la cantidad de 17.000 maravedises por legua legal, y Villamantilla fué villa por sí y sobre sí.

El Mayorazgo, del cual queda hoy pequeño vestigio, le adquirió D. Bartolomé Spínola en 1636, por préstamo que hizo á los vecinos para pagar al Tesoro la cantidad por la cual se hizo la villa á petición de Alonso Lucero. Al efecto adquirió parte del término y ciertos derechos propios del señorío.

Esta población, situada en el fondo de un valle reducido, es difícilmente asequible á vientos fijos, siendo por tanto su clima apetezible en la estación de invierno, tan penosa y comprometida en la mayor parte de los pueblos de este Distrito. Su campo, ameno por lo variado y accidentado del terreno, ofrece puntos de perspectiva interesante.

Esta villa consta de 130 edificios de regular construcción, distribuidos en 12 calles y 2 plazas. La vía urbana es ancha y bien conservada, existiendo empedrado en casi su totalidad.

En su término abundan leñas y selectos pastos que aprovechan las ganaderías de la localidad, no siendo escaso su contingente en relación con otros pueblos de igual ó mayor vecindario y condiciones. Su agricultura adolece de los vicios y defectos de esta zona, estando regularmente repartida la propiedad entre sus vecinos. Su riqueza vitícola es de importancia, más que por la cantidad que se

recolecta, por la bondad y calidad de sus vinos, que exportan con bastante facilidad por esta circunstancia.

Existe un Pósito de fundación reciente y bien administrado que sostienen la mayor parte de sus habitantes, resolviendo en este punto problemas de una trascendencia para la vida íntima de la población, proclamando también con este establecimiento las ventajas que ofrece en toda colectividad el espíritu de asociación, tan decaído en este Distrito.

Pocos pueblos con más legítimas causas podrán pedir equidad á los Poderes públicos y centros administrativos en favor de redimirlos del aislamiento en que se encuentran.

Pagando como todos un respetable contingente al Estado y á la Provincia, no ha podido conocer los beneficios de este sacrificio, pareciendo como desheredado y olvidado de los Poderes.

Ni una sola vía de comunicación en regulares condiciones posee en su término municipal; y para que resalte más su angustiosa situación, tiene á 5 kilómetros la vía férrea de Villa del Prado, sin que pueda llegar á ella más que por asperezas y vericuetos, y á poco más de 2 la carretera de San Martín de Valdeiglesias, también de imposible acceso; de modo que con un trayecto de camino de 7 kilómetros podía este pueblo gozar de los beneficios inmensos que proporciona á la agricultura la facilidad en extraer cómodamente sus productos.

Villamantilla posee escuelas completas de ambos sexos, á las que asisten ordinariamente 56 alumnos, siendo el grado de instrucción de sus vecinos bastante regular, pues alcanza á algo más del 60 por 100 los que saben leer y escribir.

Los servicios públicos son completos y bastante bien atendidos.

Tiene médico y farmacéutico titulares con residencia fija y dotados regularmente, y un profesor veterinario, que ejerce también el importante cargo de Inspector de carnes.

Entre sus edificios públicos merecen citarse la *Casa Ayuntamiento*, situada en la plaza de la Constitución, con habitaciones espaciosas y suficientes para los servicios del Municipio y Juzgado municipal. En la planta baja está situado el local de escuela de niños en buenas condiciones.

La *iglesia parroquial*, bajo la advocación de San Miguel, subdividida en los altares Mayor, del Cristo de la Misericordia, de la Soledad, del Rosario y del Carmen, y el cementerio en lugar higiénico, como mandan las disposiciones vigentes, espacioso y rectangular y muy bien conservado, y en el que se ha separado un poco de terreno para destinarlo á cementerio civil.

Las enfermedades reinantes son el paludismo y las afecciones gástricas y torácicas de índole catarral.

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

No existen datos exactos acerca de la época de su fundación, siendo probable se remonte á la dominación árabe en España.

Su historia es seguro tenga relación con la de los pueblos inmediatos, y más especialmente con la del Castillo de Villafranca, núcleo importante de esta región en la antigüedad.

Según datos del registro parroquial, en el siglo xv aparece ya con el nombre de *Despernada*, cuya etimología (baile ó danza muy movida) concuerda con las costumbres de la aludida raza meridional.

A principios del siglo xvi recibió el actual de Villanueva de la Cañada al marcar los caminos de tránsito de las cabañas que suben y bajan á las montañas en dos épocas distintas del año.

Esta villa se encuentra situada en una extensa llanura con amplio y hermoso horizonte.

Tiene 170 casas de tosca construcción, distribuídas en doce calles regulares y bastante espaciosa, una buena plaza y una plazuela de escasa importancia.

Su suelo, feraz y á propósito para el cultivo de cereales, está casi en totalidad dedicado á los mismos, atravesando su agricultura el triste período que alcanzan poblaciones congéneres y convecinas.

La mayor parte de su término le invade la casa de Villadarias con sus extensas posesiones de Villafranca, siendo, por tanto, en gran número los vecinos que la son tributarios.

Población de escasas aguas dentro de su casco, tiene necesidad de conservar una laguna en sus inmediaciones para abrevadero de ganados, pues de otro modo les sería muy difícil atender este servicio agrícola importante.

La instrucción primaria se difunde en dos escuelas elementales que tiene, una para cada sexo, percibiendo sus profesores 625 pesetas de sueldo anual, 288 por retribuciones, 156,25 por material, además de la casa habitación que les señala la ley. Asisten ordinariamente 50 alumnos á la de niños y 40 á la de niñas, teniendo su Junta local interés y celo por la difusión de la enseñanza.

El carácter de sus habitantes es franco y expansivo, siendo extremadamente deferentes con sus funcionarios.

La vida municipal es bastante desahogada, atendiendo con bastante exactitud los servicios públicos.

Un médico titular está encargado de vigilar la salud pública, percibiendo 500 pesetas anuales por la asistencia á 23 familias pobres, concertando con los vecinos pudientes el precio de sus servicios.

No existe farmacéutico en la localidad, sirviéndose casi todo el vecindario de la farmacia de Brunete, por el sistema de iguales.

La inspección de carnes la sirve un profesor veterinario residente en la población, el que además se encarga de la visita de los irracionales, mediante el pago de una fanega de trigo por cada par de mulas dedicadas á la labor.

Entre sus edificios públicos figuran la *iglesia parroquial*, dedicada á Santiago Apóstol, de antigua y sólida construcción, amplia y suficiente para el número de sus habitantes.

El *Cementerio*, á 600 metros de distancia del casco de la población y en paraje elevado, de forma rectangular y cercado por baja y mediana pared. Mide 574 metros de superficie y carece de reglamento interior.

La *Casa Ayuntamiento* y *Escuela* no merecen especial descripción por dejar mucho que desear á las exigencias de los servicios á que se las destina.

En las afueras de la villa tiene tres ermitas, la del Cristo de la Sangre, la de San Sebastián y la de la Concepción.

Predominan las intermitentes palúdicas y los estados catarrales en todas sus formas, no existiendo marcado intrusismo y obedeciendo las prescripciones médicas en sus enfermedades.

VILLANUEVA DE PERALES

Unas cuantas chozas, ó más propiamente albergues de pastores, fueron las primeras edificaciones de este pueblo, cuyo origen se remonta probablemente al finalizar el siglo xv, dependiendo durante esta época del extinguido Perales de Milla, del cual toma su nombre.

En 1820 cobró su independecia, formando por sí Municipio, y por consiguiente separándose de la anexión de la villa de Perales.

Unos cuantos años después, á causa de que Perales de Milla iba en decadencia por la emigración de sus vecinos, que huían del paludismo, ocurrió la inversa señalada á los orígenes de Villanueva. Perales tuvo necesidad de incorporarse á esta villa, cuando antes había sido matriz de ella.

Situada esta población en el fondo de una vertiente, tiene por tanto un horizonte limitado. Sin embargo de esto, su cielo es despejado y su clima saludable.

Puede decirse que en pequeño es uno de los pueblos más agrícolas del distrito, pues cultivan su suelo feraz con esmero, siendo sus productos bastante estimados en toda esta comarca. Tiene fama su excelente garbanzo, indudablemente por las especiales condiciones de su terreno, y á su cultivo se dedican en grande escala la mayor parte de sus labradores.

Distante esta villa de Villamantilla 2 kilómetros y ocupando la misma posición topográfica, se encuentra en las mismas condiciones respecto á vías de comunicación, y nos remitimos á las mismas consideraciones que sobre este punto hemos hecho al describir aquella localidad.

Consta Villanueva de Perales de 80 casas de un solo piso y de pobre aspecto, estando sus escasas calles completamente abandonadas, hasta el punto de ser imposible el tránsito por ellas durante la época de lluvias.

Es muy escasa de aguas potables, surtiéndose el vecindario de algunos pozos bastante descuidados y sobre los que llamamos la atención, excitando el celo de las autoridades para que los vigilen y conserven, pues descuidos ó negligencias pueden acarrear grandes perturbaciones en la salud pública.

Una sola escuela incompleta para ambos sexos difunde la educación de los niños, siendo el término medio de asistencia diaria de 25 alumnos.

Desempeña la titular, compuesta de 10 familias pobres, un médico con residencia fija, percibiendo por este concepto 500 pesetas de sueldo anual.

No existe titular farmacéutica, surtiéndose los vecinos de medicamentos de las farmacias de Villamantilla y Villamanta indistintamente.

De la inspección de carnes y visita de los irracionales está encargado un veterinario, que también reside en la localidad.

De edificios públicos sólo mencionaremos el *Cementerio*, situado á 180 metros de la población, en sitio elevado, de forma cuadrada y con 900 metros de superficie.

La patología está caracterizada por el paludismo en todas sus formas y las afecciones de indole catarral.

VILLAVICIOSA DE ODÓN

Nada puede asegurarse con exactitud sobre el tiempo, época ni condiciones de la fundación de esta villa, por carecer de datos que nos sirvan de esclarecimiento para fijar aproximadamente la fecha de su origen.

Algunos escritores afirman que sus primitivos fundadores fueron naturales de Segovia, á cuya provincia correspondió por mucho tiempo, cobrando su independencia al resolverse el famoso pleito sostenido entre segovianos y madrileños, y que el siglo xv fué la cuna de su fundación.

Es de suponer, sin embargo, alcance Villaviciosa mucha más antigüedad, puesto que en los primeros tiempos de la Reconquista el Obispo de Pamplona San Babilés, patrón del inmediato pueblo de Boadilla del Monte, predicaba su sagrada misión en los pueblos de esta comarca, donde sufrió el martirio en unión de dos hermanos suyos y bastantes niños. Siendo la época de más cruenta persecución á los cristianos por el furor de la morisma, tuvo necesidad de abandonar su diócesis y refugiarse en Odón, donde fundó una ermita, dedicándose á la enseñanza de los niños y á la propagación de la fe cristiana.

Tranquilo en este apartado rincón por creerse libre de sus perseguidores, continuó bastante tiempo dando ejemplo de inagotable caridad, hasta que fueron conocidos de sus enemigos, pagando San Babilés y sus allegados con el martirio en la misma ermita por él fundada, la acrisolada fe de sus creencias.

La villa de Odón era en el siglo xiv propiedad de los Marqueses de Moya, que recibieron de los Reyes en premio á la heroica defensa que hicieron del alcázar de Segovia; pero el estado y soberanía pertenecían á los Condes de Chinchón, título que nació en la guerra de la Reconquista.

El Infante D. Felipe, hijo del Rey del mismo nombre, primer monarca de la Casa de Borbón, compró el Estado de Chinchón á los Condes que le poseían, y desde entonces hasta Carlos IV, Villaviciosa fué por esta causa declarado Sitio Real, aunque antes ostentaba

también este privilegio por formar parte su término del partido titulado el Real de Manzanares, formado por Alonso el Sabio.

Llamóse este pueblo antiguamente Odón, nombre tomado de un barrio que existió alrededor del palacio-castillo, y cuyo nombre fué cambiado por el de Villaviciosa en el año de 1754 por el Rey Fernando VI, durante cuyo reinado adquirió esta villa bastante importancia por ser el punto de cita de los magnates en sus giras y cacerías.

La presencia de la Corte en esta población hizo pensar á los Condes de Chinchón, propietarios de la fortaleza, en la necesidad de aislar completamente el edificio para la construcción de parques, para lo cual compraron todo el barrio con sus calles y plazas públicas, derribándole por completo y dejándole completamente independiente en una zona bastante extensa.

Frente al castillo se encuentra la abundante fuente titulada de los Caños, la cual fué construída por el célebre arquitecto D. Ventura Rodríguez, de quien hacía particular estimación el Infante D. Felipe de Borbón en el año 1738. Junto á ella, y en dirección E., se eleva el magnífico castillo propiedad del Sr. Duque de la Alcudia, situado sobre una pequeña eminencia, y el cual se comunica con la población por una suave pendiente. Su reedificación se llevó á cabo bajo los planos y dirección del insigne Juan de Herrera.

La fecha de la fundación de tan altivo como suntuoso edificio nos es desconocida completamente, constándonos tan sólo que en el año 1520 fué destruído por los Comuneros de Castilla y reedificado á expensas del tercer Conde de Chinchón, D. Diego Fernández de Cabrera, mayordomo y valido del Rey Felipe II. En él ocurrió el fallecimiento del Monarca Fernando VI el día 10 de Agosto de 1759, al año próximamente de la muerte de su esposa Doña María Bárbara de Braganza, que tuvo lugar en Aranjuez el 27 de Agosto de 1758.

Aún se conserva en el edificio de que venimos hablando la humilde habitación en que espiró aquel Rey, no habiendo sido modificada desde aquella época. Una lámina metálica colocada sobre el pórtico recuerda este fúnebre acontecimiento.

En el mes de Marzo de 1808, y á raíz del célebre motín de Aranjuez contra Godoy, dueño entonces del castillo, fué conducido á él este personaje en calidad de preso, hasta que el 9 de Abril del mismo año fué deportado á Francia, donde se unió con Carlos IV, que ya había abdicado.

En el año de 1847 ocupó este palacio la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, hasta el 69 que fué trasladada á El Escorial, y desde el 29 de Diciembre de 1886 hasta la fecha aloja con comodidad y excelentes condiciones al batallón de educandos del Cuerpo de Carabineros.

Villaviciosa de Cádón, edificado sobre una pequeña ladera, es una de las poblaciones más bellas é importantes del Distrito de Navalcarnero, porque su suelo, su clima, su vegetación y sus abundantes aguas la imponen necesariamente á las demás localidades. Buena prueba de ello es el que, habiendo carecido hasta época recientísima de buenas y cómodas vías de comunicación, haya sido solicitada su estancia desde tiempo inmemorial por personas distinguidas de la Corte.

Acostumbrados en esta árida zona de campo escueto y pelado á la incesante monotonía de la llanura, contrasta notablemente la excepción de un pueblo que, naturalmente primero y por aptitudes especiales de sus habitantes después, nos ofrece el asiduo cuidado y especial interés por el cultivo de su vegetación, fomentándola y encariñándose con ella hasta el punto de creer que forma parte de su propio ser y de su misma existencia. Con estas condiciones, ayudadas de elementos naturales que nacen de su suelo, ha podido Villaviciosa sobreponerse y convidar con su amenidad y variados paisajes á la formación de un núcleo de población flotante de importancia, que decide muchas veces el porvenir de ciertas poblaciones, cuando éstas, agobiadas por el exceso de tributación, depende solamente del trabajo agrícola, tan abatido y despreciado en las actuales circunstancias.

Esta localidad cuenta hoy con 330 casas, 226 de un solo piso y las restantes de dos, distribuídas unas y otras en 15 calles anchas y espaciosas. Tiene además tres plazas, tituladas de la Constitución, del Mercado y de la Botica. Las condiciones de la vía pública son excelentes por su limpieza y por el empedrado que en ellas existe, dando lugar á las vertientes de aguas pluviales que, convenientemente encauzadas, desaguan extramuros de la población. Las viviendas reúnen todas circunstancias recomendables por su capacidad, y su construcción, hecha con materiales del país, es sólida y firme y responde en todos sus detalles á la higiene más escrupulosa.

Sus aguas ricas, abundantes y excelentemente potables, nacen á cada paso, sirviendo de riego á las bonitas vegas y escalonadas huertas que se extienden en su término. Cuenta además con cinco montes poblados de corpulentas encinas, álamos, chopos, fresnos y pinos, pertenecientes unos á particulares y otros de propiedad del Estado.

La riqueza, medianamente compartida, la absorbe en una gran parte las propiedades de la Casa de Chinchón, de la cual son colonos muchos de sus vecinos, y aun cuando la agricultura atraviesa difícil período y laboriosa crisis, las aptitudes para el trabajo de los habitantes de esta localidad suple en gran parte esta decadencia. En sus huertas y jardines se producen toda clase de hortalizas, abundantes frutas y profusa variedad de flores, siendo la fresa que se

recolecta superior en clase y aroma á la más exquisita que acude á nuestros mercados. El cultivo especial y en grande escala de la patata es considerable, hasta el punto de que en la época del verano es suficiente Villaviciosa á surtir por completo la plaza de Madrid.

Sin detenernos á enumerar los lindos jardines de propiedad particular, no dejaremos de mencionar el llamado Campo Forestal, dedicado al recreo y ornato público, que llama justamente la atención general por la espesura del arbolado, preciosas calles y bien conservados puentes; el sitio llamado la Rivera, y los paseos Ahijón, el Plantío y los Molinos.

El carácter de los habitantes es expansivo y la vida social está confundida en todas las clases, por existir un casino donde acuden todas ellas. Aquélla aumenta en comodidad y distracciones cuando acude la numerosa colonia forastera á respirar el ambiente oxigenado y puro de su atmósfera.

El Ayuntamiento, que consta de nueve concejales, administra perfectamente los intereses que le están encomendados, teniendo completos y bien retribuídos sus servicios.

La salud pública está encomendada á un médico titular que percibe 375 pesetas anuales por la asistencia á 30 familias pobres; un facultativo libre comparte con el municipal la visita de los pudientes.

Una farmacia que tiene asignadas 250 pesetas por el suministro de medicamentos á los clasificados de Beneficencia, sirve las necesidades de la población, cobrando al contado el importe de las recetas que le piden los vecinos acomodados.

De la inspección de carnes y visita de los irracionales está encargado un veterinario, cobrando sus honorarios por igualas de 25 á 37 pesetas cada yunta.

Las enfermedades reinantes las constituyen el paludismo por el género de vida especial de muchos de sus vecinos, ocupados en la hortelana, y las estacionales, principalmente de carácter catarral, por las variadas oscilaciones térmicas.

No existe intrusismo en las profesiones médicas, cumpliendo diferentemente y con bastante exactitud las prescripciones facultativas.

La educación primaria se difunde en dos escuelas elementales que se proveen por traslado, concurso de ascenso y oposición. Tienen consignadas, además de la modesta casa que en cumplimiento de la vigente ley les abona el Ayuntamiento, 825 pesetas de sueldo, 525 por retribuciones y 206,25 para material. Asisten ordinariamente 70 alumnos á la escuela de niños y 80 á la de niñas. El grado de instrucción está representado por el 27 por 100.

Entre sus edificios particulares existen numerosas casas de recreo construídas con gusto y elegancia, adornadas todas de su imprescindible jardín, en los que se establece amistosa competencia para obtener las más variadas flores y las plantas de adorno más singulares y caprichosas.

De edificios públicos citaremos:

La *iglesia parroquial*, titulada de Santiago, recinto antiguo y pequeño para las necesidades de la población. Interiormente está dividido en seis altares, distinguiéndose el dedicado al Cristo del Milagro, cuyo festival celebran con entusiasmo.

La *Casa Consistorial*, de regulares condiciones, en la cual hay destinada en su piso bajo una habitación para hospital, provista de cuatro camas.

El *Cementerio*, situado en paraje elevado y á 450 metros de la población. Tiene la forma cuadrangular y mide la extensión necesaria para las necesidades á que se destina. Su estado de conservación es bastante mediano. El sepulturero encargado cobra 5 pesetas y 2,50 respectivamente por la apertura y cierre de las fosas de adultos y párvulos.

El *Palacio-castillo* de que nos hemos ocupado. Está construído de mampostería con jambas de granito en sus huecos y tiene un magnífico patio rectangular, circundado por hermoso pórtico que cuenta artísticos pilares y valientes arcos con jambas de piedra y entrepaños de agramilado. Tanto la escalera principal como las que conducen á los cuartos E. y O. son espaciosas y dignas de este edificio, rodeado en su segunda planta por singular ándito con su antepecho.

*
* *

Acabamos de ver en las descripciones especiales que á grandes rasgos hemos hecho de las poblaciones del Distrito, cuál es el estado particular de todas ellas, y cómo unas y otras, sin darse cuenta muchas veces de sus propensiones naturales, han llegado inconscientemente al momento histórico actual. Y en orden lógico y natural, no puede suceder de otra manera. ¿Extraña á nadie que los pueblos de Villaviciosa, Pozuelo de Alarcón y Navalcarnero señalen la característica floreciente de este Distrito? Ciertamente que no. Villaviciosa con ese caudal inmenso de sus aguas, con un subsuelo de condiciones precisas para el fomento de su arbolado, y con el profundísimo respeto á este mismo, de rara excepción en esta comarca, ha sabido explotar cuidadosamente sus naturales aptitudes, y conver-

tir, á fuerza de laboriosidad, su campo casi yerto y descuidado, en frondosa y animada vegetación.

De aquí ha surgido naturalmente el atractivo, la corriente asimiladora de una localidad que en los alrededores de Madrid ofrecía el contraste singular de su paisaje, y unido esto á que su fortaleza ó castillo ha sido casi siempre utilizado por los gobiernos para establecer en él Escuelas ó Institutos de Cuerpos distinguidos, éstos han sido los primeros propagandistas de tan preciadas condiciones.

Pozuelo de Alarcón, también con excelentes aguas potables, ofrece la particularidad de un clima tan saludable y de una constitución médica tan excepcional, que podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, que es la primera población higiénica de la zona. Sus numerosas vías de comunicación con Madrid, la iniciativa individual de alguien que pensó en la conveniencia de fundar una colonia de la Corte, la imprescindible necesidad que tienen muchas familias acomodadas de aquélla de viviendas confortables que las proporcione el medio de mejorar su quebrantada salud sin abandonar por completo sus negocios, han sido las principales causas del creciente desarrollo de esta villa y de su importancia en el presente. Y por último, Navalcarnero, pueblo esencialmente trabajador, unidos sus habitantes en esfuerzo común para iniciar y desarrollar cuantas ideas redunden en beneficio de sus intereses, y sobre todo con una cultura bastante apreciada y respetable á más de la vida de concentración oficial que representa, ¿no tiene con estos medios sobrados elementos para responder de su progresivo movimiento de población y de sus constantes y utilísimas mejoras?

Pero hay pueblos en este Distrito, y son desgraciadamente los más, que la vinculación de su riqueza absorbe por completo su desarrollo, siendo éste enteco y miserable, porque las iniciativas están muertas y supeditadas por completo al terrateniente, siendo su aspiración única saldar las cuentas con el señor, para que de esto resulte la preferencia en la elección de terrenos, la facilidad en proporcionarse medios de distinción que le den patente de leales servidores y sumisos defensores.

Y un pueblo que no tiene vida propia é independiente se precipita inevitablemente en la ruina, porque trabaja sin afán y sin alientos. Por esto la tan discutida ley de desamortización influyó notablemente en el porvenir de algunas poblaciones, y nosotros somos de los que creemos son ventajas positivas, en cuanto que hoy vemos que aquellas inmensas propiedades enajenadas pertenecen la mayor parte á diferentes propietarios, distribuidas y desmenuzadas, habiendo desaparecido sus cotos redondos y el carácter especial de una fincabilidad completamente improductiva.

Otras localidades emplazadas en suelo pobrísimo (Chapinería) ó sujetas á influencias palúdicas permanentes (Aldea, Villamanta), ó desatendidas por la Administración pública en sus vías de comunicación, que parecen hijas espurias de la patria (Villamantilla, Villanueva de Perales), no pueden en modo alguno sobreponerse á estas circunstancias, y caminan lentamente con penoso esfuerzo, sin marcar otra cosa más que miseria y retroceso.

Es innegable que la entidad Municipio caracteriza completamente las fácies de una población.

En este Distrito la vida municipal ha estado hasta hace poco tiempo acaparada por elementos sanos y honradísimos, procedentes exclusivamente de la población agrícola, y no es extraño que las iniciativas hayan sido poco ostensibles en pro de las localidades. Hoy parece que alientan otras ideas en este sentido, y en los Municipios se mezclan y confunden todas las clases sociales, procurando todas el bienestar general acometiendo reformas expansivas, matando, por tanto, los exclusivismos de otros tiempos. Y aunque esto, al parecer, dada la actual constitución administrativa del país, no ofrezca ventajas de momento, lo cierto es que en la regularización de los impuestos y en toda la vida económica municipal preside, por lo general, un espíritu de equidad á que ciertamente no estábamos acostumbrados.

Sería largo é impropio de este trabajo hacer cuantas consideraciones se nos ocurren en la transformación verdaderamente progresiva que en pocos años ha alcanzado nuestro Distrito.

Sólo añadiremos una recomendación, tan práctica, que por sí sola la consideramos como salvadora de la crisis violenta por que atraviesan estos pueblos.

La asociación mancomunada, la unión íntima de los elementos populares, en cuanto tienda á mejorar el estado actual de sus localidades, es el único principio de energía, de virilidad y de defensa que puede llevar el bienestar y hasta la riqueza.

Por muy difíciles que parezcan los obstáculos y por imposibles que se presenten las empresas, cuando un pueblo hace causa común con aquéllos y éstas, el vencedor es el pueblo.

Es verdad indiscutible por lo axiomática, y deben penetrarse de ella todos los ciudadanos libres y honrados de este Distrito.



FITOGRAFÍA Y ZOOGRAFÍA

FITOGRAFÍA

La situación especial topográfica de los pueblos del Distrito, sus temperaturas y alturas sobre el nivel del mar, y hasta la naturaleza y propiedades del suelo y subsuelo, son de tan pocas diferencias, que convienen sus caracteres generales de Flora y vegetación con muy ligeras variantes.

La importancia de este estudio es tan grande, que nos atrevemos á asegurar que si conociésemos profundamente las condiciones botánicas de una región, tendríamos mucho adelantado para determinar con firmeza la mayor parte de los trastornos y de las enfermedades que constantemente nos invaden.

Pero como no nos es posible penetrar en ese mundo de los microorganismos vegetales, donde residen y se agrupan especies patógenas importantes, origen de estados patológicos bien caracterizados, por la insuficiencia de medios y aptitudes, nos contentaremos dando á conocer la Flora ostensible de este término, determinando sus especies más comunes y principales.

El día que la técnica microscópica, complementada por la experimentación clínica, pueda establecer las influencias y relaciones de los dos mundos organizados, se llegará á períodos quizá de Etiología racional completamente desconocidos en el presente.

Comenzaremos nuestro estudio dando ideas generales sobre la Flora del Distrito, y determinando después la que le es propia y característica. No podemos pasar por alto, por la índole de estos trabajos, la Flora medicinal, y terminaremos con la de cultivo, enumerando á seguida sus principales epifitias.

Flora en general

Faltos de propias observaciones que exigirían detenido estudio, nos limitaremos á decir que la Flora de este Distrito corresponde á la señalada por el Sr. Cutanda á la provincia de Madrid y la determinada y típica de las mesetas centrales de Castilla.

Apuntaremos, sin embargo, que en esta región prosperan especies que son exclusivas de los países meridionales: la pita ó agave americana (Chapinería), el nopal, higuera chumba (varios pueblos) y algunos ejemplares de palmeras macho y hembra (La Cepilla-Brunete) presentan muestras de estas variedades.

La escasez de datos, de trabajos especiales, dificulta extraordinariamente el trazar la característica de la limitada región á que se refiere nuestro estudio.

Sin embargo, las publicaciones hechas por nuestros especialistas nos permiten, lo cual ya es mucho, asentar las indicaciones siguientes:

1.^a La flora de este término reproduce, en la pequeña comarca que abraza, la facies de la Flora general de España, en cuanto que ofrece grandes contrastes en pequeñas extensiones; es decir: especies de flora subalpina en los pueblos colocados en la sierra, y especies de flora esteparia en los de su parte más meridional.

2.^a Nuestra flora es extraordinariamente rica, á pesar del aspecto de aridez que presentan á primera vista muchas regiones de este término. Hecha la distinción entre flora (número de especies) y vegetación (número de individuos plantas), puede decirse que la primera es muy abundante, mientras que la segunda es pobre por lo general en este Distrito.

3.^a Existe también gran riqueza en especies leñosas, sobre todo en arbustos y matas; por ejemplo: jaras, tomillos, cantuesos, etc., lo cual es también un carácter general de toda la flora española.

4.^a Los pocos trabajos hechos sobre la flora de esta comarca permiten establecer como uno de sus caracteres la proporción grande de plantas endémicas.

Para terminar, diremos que incluído por el Sr. Cutanda el partido de Navalcarnero dentro de la zona inferior del cultivo general ó del olivo, se comprende que esta especie esté casi abandonada por señalar este término el límite de su adaptación, y que bajo el punto de vista de la Geografía botánica, se caracteriza este Distrito por una latitud de 470 á 704 metros y una temperatura de + 15° á + 13°.

Flora característica

ateniéndose á la clasificación de Jussieu

PLANTAS ACOTILEDÓNEAS

Hongos

Agaricus campestris, E. e.—*Agaricus deliciosus*, E. e.—*Bolletus versicolor*, E. e.

Líquenes

Pulmonaria de encina, liquen pulmonaria, E. a.

PLANTAS MONOCOTILEDÓNEAS

Tifáceas

Espadaña: *Typha latifolia*, E.

Juncáceas

Junco: *Juncus acutus*, E. a.

Gramíneas

Trigo: *Triticum vulgare*, C. a.—Avena: *Avena sativa*, C. a.—Caña: *Arundo donax*, C. e.—Carrizo: *Arundo phragmites*, E. e.—Cebada: *Hordeum vulgare*, C. a.—Centeno: *Secale cereale*, C. a.—Gramma: *Triticum repens*, E. a.—Maíz: *Zea mais*, C. e.

Amarilídeas

Narciso silvestre: *Narcissus pseudo-narcissus*, E. e.

Liliáceas

Ajo: *Alium sativum*.—Azucena: *Lilium album*.—Escila: *Scilla maritima*.

NOTA. Designaremos con las iniciales: C, las especies cultivadas; E, las espontáneas; a, las abundantes, y e, las escasas.

Irídeas

Lirio común: *Iris germanica*.—Lirio falso acoro: *I. pseudo-acorus*.

Esmiláceas

Esparraguera: *Asparagus officinalis*.

PLANTAS DICOTILEDÓNEAS

Coníferas

Ciprés: *Cupressus sempervirens*, C. e.—Pino: *Pinus sylvestris*.

Urticáceas

Higuera: *Ficus carica*, E. a.—Ortiga mayor: *Urtica dioica*, E. a.—Ortiga menor: *Urtica urens*, E. e.

Salicíneas

Sauce: *Salix alba*, E. e.—Alamo blanco: *Populus alba*.—Alamo negro: *Populus nigra*.

Poligoneas

Acedera: *Rumex acetosa*, E. e.—Corregüela: *Polygonum aviculare*, E. e.

Escrofulariáceas

Gordolobo: *Verbascum Thapsus*, C. e.—Verónica: *Veronica officinalis*, E. e.

Solanáceas

Beleño negro: *Hyoscyamus niger*, E. e.—Estramonio: *Datura Stramonium*, E. e.—Pimiento: *Capsicum frutigenes*, C. a.—Patata: *Solanum tuberosum*.—Tomate: *Solanum lycopersicum*, C. a.—Yerbamora: *Solanum nigrum*, C. a.

Jazmíneas

Jazmín amarillo: *Jasminum odoratum*, C. e.—Jazmín común, C. e.: *Jasminum officinale*.

Labiadas

Albahaca: *Ocimum basilicum*, C. e.—Marrubio común: *Marrubium vulgare*, E. a.—Mejorana: *Origanum majorana*, E.—Hisopo: *Hyssopus*

offs., E. e.—Romero: *Rosmarinus offs.*—Menta común: *Mentha arvensis*, E. e.—Menta silvestre: *Mentha sylvestris*.—Yedra terrestre: *Glechoma hederacea*, E. a.

Borragíneas

Borraja: *Borrago officinalis*, E. a.

Gencianáceas

Centaura menor: *Gentiana centaurium*, E. e.—Trébol: *Menyanthes trifoliata*, C. e.

Rubiáceas

Cuaja-leche: *Galium verum*, E. e.

Caprifoliáceas

Sáuco: *Sambucus nigra*, E.

Umbelíferas

Perejil: *Apium petroselinum*, C. a.—Apio: *Apium graveolens*, C. e.—Cicuta: *Conium maculatum*, E. a.—Zanahoria: *Daucus carota*, C. e.

Cucurbitáceas

Calabaza blanca: *Cucurbita lagenaria*, C. a.—Pepino: *Cucumis sativus*, C. a.

Rosáceas

Acacia de flor, Acacia del país: *Prunus spinosa*.—Almendro: *Almendro dulce y amargo*: *Amygdalus communis*, var. *dulcis et amara*.—Cerezo: *Prunus cerasus*, C. e.—Ciruelo: *Prunus domestica*, C. e.—Guindo: *P. cerasus*, C. e.—Fresal: *Fragaria vesca*.—Peral: *Pyrus communis*.—Rosal rojo, de cien hojas: *Rosa centifolia*, C. a.—Rosa rubra: *R. gallica*.—Melocotonero: *Amygdalus persica*.—Membrillo: *Pyrus cydonia*.—Manzano: *Pyrus malus*.—Zarzamora: *Rubus fruticosus*, C. e.

Leguminosas

Acacia blanca: *Robinia pseudo-acacia*, C. a.—Garbanzo: *Cicer arietinum*, C. a.—Guisante: *Pisum sativum*, C. a.—Judía: *Phaseolus vulgaris*, C. a.—Haba: *Faba vulgaris*, C. a.

Rámneas

Espino cerval: *Rhamnus catharticus*, E. e.

Cariofileas

Lino: *Linum usitatissimum*, E. a.

Crucíferas

Alelí: *Chiranthus cheiri*, C. a.—Berro: *Sysimbrium nasturtium aquaticum*, E. e.—Nabo: *Brassica napus*, C. a.—Col: *Brassica oleracea*, C. a.

Papaveráceas

Adormidera: *Papaver somniferum*, E. e.—Amapola: *Papaver rhæas*.

Ampelídeas

Vid: *Vitis vinifera*.

Hipericíneas

Hipericón: *Hipericum perforatum*, E. a.

Malváceas

Malva común: *Malva sylvestris*, E. a.—Malva pequeña: *Malva rotundifolia*, E. a.—Malva real: *Althea rosea*, C. e.—Malvavisco: *Althea offs.*, E. a.

Geraniáceas

Geranio sanguíneo: *Geranium sanguineum*, C. e.—Geranio almizclero: *Geranium moschatum*, C. e.—Geranio de malva: *Pelargonium odoratissimum*, C. e.

Amentáceas

Nogal: *Juglans regia*, C. e.

Compuestas

Achicoria: *Cichorium intybus*, E. e.—Arnica: *Arnica montana*, E. a.—Cardo ajonjero: *Carlina acaulis*, E. e.—Escorzonera: *Scorzonera hispanica*, E. e.—Lechuga: *Lactuca sativa*.—Manzanilla: *Anthemis nobilis*, E. e.—Manzanilla de los campos: *Anthemis arvensis*.

Mirtáceas

Granado: *Punica granatum*, C. e.—Eucaliptus: *Eucaliptus globulus*.

Ulmáceas

Olmo: *Ulmus campestris*, E. e.

Moreas

Morera: *Morus nigra*, C. e.

Oleáceas

Fresno: *Fraxinus excelsior*, E. e.—**Olivo:** *Olea europea*, C. a

Crasuláceas

Uvas de gato: *Sedum album*, E. e.—**Yerba callera:** *Sedum telephium*, C. e.

Hederáceas

Yedra común: *Hedera helix*, E. e.

Verbenáceas

Verbena: *Verbena offs.*, C. e.—**Yerba luisa:** *Aloysia citriodora*, C. e.

Flora medicinal

Principales plantas medicinales del Distrito de Navalcarnero

COTILEDÓNEAS

Dicotiledóneas ó Exógenas

Talamifloras

<i>Auranciáceas</i> ..	<i>Citrus aurantium</i>	L.....	Naranja.
<i>Papaveráceas</i> ..	<i>Papaver Rhœas</i>	L.....	Amapola.
	<i>Papaver Somniferum</i> ...	L.....	Adormidera.
<i>Malváceas</i>	<i>Althea officinalis</i>	L.....	Malvavisco.
	<i>Malva sylvestris</i>	L.....	Malva.
<i>Fumariácea</i> ...	<i>Fumaria officinalis</i> ...	L.....	Fumaria.
<i>Hipericácea</i>	<i>Hipericum perforatum</i> .	L.....	Hipericón.
<i>Rutácea</i>	<i>Ruta graveolens</i>	L.....	Ruda.
<i>Tiliácea</i>	<i>Tilia microphyla</i>	Vent..	Tilo.
<i>Violácea</i>	<i>Viola odorata</i>	L.....	Violeta.

Calicifloras

<i>Sinantéreas</i> ...	}	Cichorium intybus.....	L.....	Achicoria amarga.
		Artemisia absinthium..	L.....	Ajenjo.
		Lactuca sativa.....	L.....	Lechuga.
		Matricaria chamonilla..	L.....	Manzanilla.
<i>Umbelíferas</i> ...	}	Apium graveolens.....	L.....	Apio.
		Conium maculatum....	L.....	Cicuta.
		Foeniculum vulgare....	L.....	Hinojo.
		Petroselinum sativum..	L.....	Perejil.
<i>Ramnácea</i>		Ramnus zizyphus.....	L.....	Azofaifo.
<i>Amigdaláceas</i> ..	}	Amigdalus communis..	L.....	Almendro amargo y dulce.
		Prunus domestica.....	L.....	Ciruelo.
		Prunus lauro-cerasus..	L.....	Laurel cerezo.
<i>Rosáceas</i>	}	Pirus cidonia.....	L.....	Membrillo.
		Rosa centifolia.....	L.....	Rosa pálida.
		Rosa gallica.....	L.....	Rosa rubra.
<i>Papilionácea</i> ..		Glyzyrrhiza glabra....	L.....	Regaliz.
<i>Paroniquiácea</i> .		Illicebrum paronychia.	L.....	Sanguinaria.
<i>Caprifoliácea</i> ..		Sambucus nigra.....	L.....	Saúco.
<i>Valerianácea</i> ..		Valeriana hortensis....	C. B. P.	Valeriana mayor.
<i>Cucurbitácea</i> ..		Curcubita pepo.....	L.....	Calabaza.
<i>Mirtácea</i>		Eucaliptus globulus....	Lav...	Eucalipto.
<i>Punicácea</i>		Punica granatum.....	L.....	Granado.
<i>Ribesíácea</i>		Ribes rubrum.....	L.....	Grosellero.
<i>Solanáceas</i>	}	Hyoscyamus niger.....	L.....	Beleño.
		Atropa belladonna.....	L.....	Belladona.
<i>Labiadas</i>	}	Lavandula Stœchas....	L.....	Cantueso.
		Origanum majorana...	L.....	Mejorana.
		Menta sativa.	L.....	Yerbabuena.
		Rosmarinus officinalis..	L.....	Romero.
		Thymus vulgaris.....	L.....	Tomillo.
		Melisa officinalis.....	L.....	Melisa.

Corolifloras

<i>Borragíneas</i> ...	}	Borrago officinalis.....	L.....	Borraja.
		Anchusa officinalis.....	L.....	Buglosa.
<i>Plantaginácea</i> ..	}	Plantago major.....	L.....	Llantén.
		Plantago psillium.....	L.....	Zaragatoña.
<i>Morácea</i>		Morus nigra.....	L.....	Moral.
<i>Oleácea</i>		Olea europea.....	L.....	Olivo.
<i>Verbenácea</i>		Aloysia citriodora.....	L.....	Yerbaluisa.

Monoclamídeas

<i>Poligonácea</i>		Rumex acetosa.....	L.....	Acedera.
-------------------------	--	--------------------	--------	----------

<i>Salicácea</i>	}	Populus nigra.....	L.....	Alamo negro.
		Salix alba.....	L.....	Sauce.
<i>Conífera</i>		Cupresus sempervirens	L.....	Ciprés.
<i>Yuglandácea</i> ...		Juglans regia.....	L.....	Nogal.
<i>Euforbiácea</i>		Ricinus communis.....	L.....	Ricino.

Monocotiledóneas ó endógenas

<i>Esmilácea</i>	}	Apparragus officinalis.	L. . .	Esparraguera.
		Ruscus aculeatus.....	L.....	Brusco.
<i>Iriáceas</i>		Crocus sativus.....	L.....	Azafrán.
<i>Gramíneas</i>	}	Arundo donax.....	L.....	Caña.
		Hordeum vulgare.....	L.....	Cebada.
		Secale cereale.....	L.....	Centeno.
		Panicum dactilon.....	L. . .	Gramá.

Flora de cultivo

Gramíneas.—*Trigo*, en todos los pueblos, candeal; otras especies no se cultivan. Sobresalen Navalcarnero, El Alamo, Brunete, Villanueva de la Cañada y Quijorna.—*Avena*, todos los pueblos en poca cantidad.—*Cebada*, todos los pueblos. Sobresalen Aldea, Brunete y Villaviciosa.—*Centeno*, en la mayor parte; como forraje en grano, Chapinería y Aldea.

Urticáceas.—*Higuera*, diseminada, pero pocos ejemplares.

Salicíneas.—*Sauce*, márgenes de arroyos y ríos. Sobresalen Aldea, Villaviciosa y Villamanta.

Alamo blanco, pocos ejemplares.—*Alamo negro*, Guadarrama, Villaviciosa, Boadilla, Húmera.

Solanáceas.—*Pimiento*, huerta. Sobresalen Villaviciosa, Pozuelo, Villamanta, Navalcarnero.—*Patata*, huertas Villaviciosa.—

Tomate, huertas. Sobresale Villamanta.

Umbelíferas.—*Perejil*.—*Apio*, huertas.—*Zanahoria*, escaso.

Cucurbitáceas.—*Calabaza*, huertas.—*Pepino*, Villaviciosa, Villamanta.

Rosáceas.—*Guindo*, todos los pueblos.—*Fresal*, Villaviciosa.

Almendro, pocos ejemplares *ciruelo*, *peral*, *melocotonero*.

Membrillo y manzana, huertas Villaviciosa, Pozuelo.

Leguminosas.—*Garbanzo*, todos los pueblos. Sobresalen Villanueva de Perales, Navalcarnero.—*Judías*, huertas Villamanta.—*Guisante*.—*Haba*, todos los pueblos en secano, en las huertas de regadío.

Ampelídeas.— *Vid*, Navalcarnero, Villamanta, Aldea, Villamantilla, Villanueva de la Cañada, El Alamo, Pozuelo. Es elemento de riqueza importante.

Compuestas.— *Lechugas*, huertas.

Oleáceas.— *Fresno*, Aldea, Villaviciosa.— *Olivo*, Aldea, Villamanta, Navalcarnero, Villaviciosa, Quijorna.

ZOOGRAFÍA

En esta sección de Topografía distinguiremos tres partes: en la 1.^a expondremos la Fauna de este Distrito con sus distintas variedades clasificadas; en la 2.^a diremos algo de las especies más adaptadas y útiles, y en la 3.^a señalaremos algunas epizootias principales que tengan transmisión y contagio con el hombre.

Fauna característica de la zona

Mamíferos

ORDEN DE LOS QUIRÓPTEROS: Vespertiliónidos (familia). Género *Rhinolophus vespertilis* (murciélago).

INSECTÍVOROS: Género *Talpa* (topo). *Sorex* (ratón silvestre). (Musgafío).

FIERAS CÁNIDAS: *Canis* (perro, diversas especies). *C. vulpes* (zorra).

FÉLIDAS: *Felis* (gato, varias especies).

MUSTÉLIDAS: *Mustela* (comadreja). *Lutra* (nutria común).

URSIDAS: *Meles* (tejón).

ROEDORES..... { *Múridos*..... *Mus* (ratón).
Castóridos.... *Arvicola* (rata de agua).
Lepóridos.... *Lepus* (liebre, conejo).
Cávidos..... *Cavia* (conejillo de Indias).

PAQUIDERMOS..... *Sus* (cerdo).

SOLÍPEDOS..... *Equus* (caballo, asno, mula).

RUMIANTES BÓVIDOS..... { *Capra* (cabra), *ovis*, (oveja), *bos*,
(toro).

Aves

RAPACES..... { *Estrígidas*.... *Strix* (búho, mochuelo, lechuza, cor-
neja).
Falcónidas... *Falco* (águila, milano).
Vultúridas... *Vultur* (buitre).

TREPADORAS..... *Cuculus* (cuculillo), *picus* (pico verde),
merops (abejaruco).

PÁJAROS.....	}	<i>Córvidos</i>	Corvus (cuervo, grajo, urraca).
		<i>Motacílidos</i> ...	Turdus (tordo ó zorzal, mirlo). Curruca (ruiseñor), regulus motacilla (agua nieve).
		<i>Hirundínidos</i> ...	Hirundo (golondrina), cypselus (vencejo).
		<i>Fringílidos</i> ...	Alauda (alondra, calandria, cogujada). Parus (herresillo, moscón), fringilla (gorrión, pinzón), caduelis (jilguero, pardillo), sturnus (tordo serrano).
		<i>Troquílidos</i> ...	Upupa (abubilla).
PALOMAS.....	}	Columba (paloma torcaz, zurita), turtur (tórtola).	
GALLINAS.....	}	Meleagris (pavo), gallus (gallos, gallinas, variedades), perdix (perdiz), coturnix (codorniz).	
ZANCUDAS.....	}	<i>Ótidas</i>	Otis (avutarda), charadrius (andanio).
		<i>Ardeidas</i>	Vanellus (avefría). Grus (grullas de paso).
		<i>Escolapácidas</i>	Scolopax (chocha, agachadiza).
PALMÍPEDAS.....	}	<i>Lálidas</i>	Julica (gallina de agua).
		<i>Anátidas</i>	Anas (patos).
		<i>Colimbidas</i>	Podiceps (somormujo).

Reptiles

QUELONIOS.....	<i>Emídidos</i>	Emys (galápago).	
SAURIOS.....	}	<i>Lacértidos</i>	Lacerta (lagarto, lagartija).
		<i>Gecónidos</i>	Gecko (salamanquesa).
		<i>Anfisbénidos</i> ..	Amphisbæna (anfisbena).
OFIDIOS.....	<i>Culúbridos</i> ...	Coluber (culebras de agua).	

Anfibios

ANUROS.....	}	Rana (rana, hay la rana de San Antonio). Bufo (escuerzo, sapo).
URODELOS.....		Pleurodeles (gallipatos).

Peces

ACANTOPTERIGIOS..	<i>Pércidos</i>	Pesca (pesca).	
MALACOPTERIGIOS ABDOMINALES....	}	<i>Cíprínidos</i>	Barbus (barbo), tinca (tenca). Leuciscus (peces de río), cobitis (lisa).
			MALACOPTERIGIOS ÁPODOS.....

Insectos

	<i>Cicindélidos</i> ..	Cicindela.
	<i>Carábidos</i>	Brachinus, carabus.
	<i>Estafilínidos</i> ..	Staphylinus (arnillo).
	<i>Sílfidos</i>	Silpha.
	<i>Escarabéidos</i> ..	Scarabæus (escarabajo), copris.
	<i>Brupéstidos</i> ...	Elater.
COLEÓPTEROS.....	<i>Lampíridos</i> ..	{ Lampyris (luciérnaga, gusano de luz).
	<i>Melóidos</i>	{ Cantharis (cantárida, mylabrismellos, carralejas, aceiteras).
	<i>Tenebriónidos</i> .	Pimelia, tenebrio.
	<i>Curculiónidos</i> ..	{ Bruchus, calandra (gorgojo), scolytus (barrenillo).
	<i>Cerambycidos</i> .	Cerambyx (macuba), leptura.
	<i>Crisomélidos</i> ..	Chrysometa, haltica.
	<i>Coccinélidos</i> ..	Coccinella (vaquita de San Antón).
ORTÓPTEROS.....		{ Forficula (tijereta), blatta (corredera), mantis (religiosa), gryllotalpa (alacrán cebollero), gryllus (grillo), locusta (langosta), acridium (saltamontes).
NEURÓPTEROS.....	<i>Termítidos</i> ..	Termes (carcoma y otras especies).
	<i>Libelúlidos</i> ..	Libellula (caballito del diablo).
	<i>Mirmeleóntidos</i>	Myrmeleon (hormiga león).
	<i>Frigánidos</i>	Phryganea.
HIMENÓPTEROS.....	<i>Tentredínidos</i> .	Tenthredo.
	<i>Ícneumónidos</i> .	Cynips, chryris.
	<i>Formícidos</i> ...	Formica (hormiga).
	<i>Esfégidos</i>	Sphex.
	<i>Véspidos</i>	Vespa (avispa).
	<i>Apídeos</i>	{ Megachile, xilocopa, bombus (abejorro), apis (abeja).
LEPIDÓPTEROS.....	<i>Papiliónidos</i> ..	{ Papilio (mariposa), vanessa, satyrus.
	<i>Esfíngidos</i>	Sphinx (calavera).
	<i>Falénidos</i>	Liparis, phaloena, tineas (polilla).
HEMÍPTEROS.....	<i>Cimécidos</i>	{ Lygæus, cimex (chinche), reduvius (pachasto), gerris (tejedores).
	<i>Népidos</i>	Notonecta.
	<i>Cicádidos</i>	Cicada (cigarra).
	<i>Afídidos</i>	Aphis.
DÍPTEROS.....	<i>Tipúlidos</i>	Culex (mosquito), tipula.
	<i>Tabánidos</i>	Tabanus (tábano).
	<i>Múscidos</i>	Certrus (resnos), musca (mosca).
	<i>Hipobóscidos</i> ..	Hippobosca (mosca borriquera).
AFANÍPTEROS.....		Pulex (pulga).

- ANOPLUROS..... Pediculus (piojo), ricinus (de ave).
 TISANUROS..... Lepisma.

Miriápodos

- QUILOGNATOS..... Iulus (cardadores).
 QUILÓPODOS..... Scolopendra (ciempiés).

Arácnidos

- PULMONARES..... { *Aranéidos*.... Aranea (araña), pholcus, Lycosa (tarántula), epcira.
 { *Escorpiónidos* Scorpio (escorpión).
 TRAUQUEALES..... { Ixodes (garrapata), acarus (sarna), sarcoptes.

Crustáceos

- HEDRIOFTALMOS..... Oniscus (mil-pies).
 ENTOMOSTRÁCEOS..... Daphnia (pulga acuática), Cyclops.

Gusanos

- ANÉLIDOS..... { Lumbricus (lombriz), hirudo (sanguijuela).

Entomostráceos

- HELMINTOS..... Ascaris, tænia.

Cefalidios

- PULMONADOS..... { *Helicidos*.... Limax (babosa), helix (caracoles).
 { *Limnéidos*.... Limnea, planorbis.
 PECTINIBRANQUIOS..... Paludina.

Acéfalos

- LAMELIBRANQUIOS..... Unio (almejas de río), cycias.

Señaladas las principales familias de nuestra Fauna, debemos hacer la observación de que en la clase de las Aves hay especies emigrantes que conviene hacer constar por la influencia que ejercen para determinar el tipo climático de nuestro terreno.

Son éstas: el *buitre pardo* (vultur cinereus), rapaces falconadas.—El *abejaruco* (merops apiaster), trepadora sindáctica.—El *ruiseñor* (motacilla lucinia), pájaro motacílido.—La *golondrina* (hirmi-

do rustica), pájaro hirundínido.—El *avión* (hirundo urbica).—El *vencejo* (cypselus apus), hirundínido.—La *codorniz* (coturnix communis), gallinácea felxaónida.—La *avutarda mayor* (otis tarda), zancuda otida.—El *ave fría* (vanellus), zancuda otidea, y la *grulla* (grus cinarca), zancuda ardeida.

Fauna de aplicación

Convencidos de que nada huelga en la Naturaleza y que todo se aplica con admirable precisión, con destinos unas veces conocidos de los hombres, y otros, los más, ignorados, puesto que el concierto universal y la armonía intrínseca son efectos de orden superior, no tenemos inconveniente, dadas estas explicaciones, de usar la frase que encabeza estas líneas por adaptarse así mejor á nuestro lenguaje.

Todos los seres que pueblan el Universo cumplen por inescrutables destinos un fin práctico y positivo en la esfera de su acción. Si nuestra inteligencia pudiese penetrar con claridad en el mundo organizado de lo infinitamente pequeño, ¡qué sorpresas y qué encantos nos proporcionaría! Quizá descubriésemos que sin esos seres sería imposible nuestra existencia, y que ellos mismos coadyuvan á sostenerla y animarla. Y si progresamos en la escala de los organismos en orden á la perfección de su estructura, las numerosas investigaciones hechas nos demuestran los inmensos beneficios que recibimos de especies que antes creíamos perjudiciales y que cumplen positivamente admirables fines en la Naturaleza.

Es indudable que la lucha por la existencia es el principal factor que sostiene y anima los seres creados; que todos viven los unos á expensas de los otros, y que en esta continua batalla está equilibrada la reproducción por el consumo de las especies.

La sola presencia de un animal implica necesariamente en el terreno ó zona en que aparece la abundancia de seres que sirvan para su alimentación; la temperatura ambiente que necesita para su vida, ó los agentes y circunstancias propias para desarrollarse y reproducirse. Y es del todo inútil que el hombre pretenda aclimatarnos fuera de estas condiciones, porque serían estériles sus tentativas y se estrellarían sus esfuerzos, por ponerse frente á movimientos intuitivos y naturales, desconocidos siempre y en sus orígenes.

Así es que todos los países tendrán su fauna especial y característica, hija sólo de las condiciones de su suelo; y circunscribiendo-

nos á la particular de este Distrito, que hemos detallado anteriormente, vemos que corresponde exclusivamente á la zona templada en que se determinan y evidencian bastante bien la temperatura estacional, sin que exista una sola especie de las que viven en temperaturas extremas, pues si alguna vez aparecen, es en calidad de emigrantes ó viajeras.

La vegetación abundante y variada de este terreno, unido á las necesidades del cultivo en la extensa zona de las panníferas, hace que prevalezcan especies determinadas y aplicadas á la agricultura. El género *Sus* (cerdo), y el *Equus* en sus especies caballo, mula y asno; la familia de los bóvidos en sus géneros cabra, oveja y toro, y en la clase de las aves, las palomas y gallináceas, constituyen la fauna de aplicación de este Distrito.

El ganado de cerda puede considerarse degenerado en este territorio desde que han desaparecido los frutos de bellota por la tala de sus inmensos encinares, no subviniendo más que á las necesidades precisas, habiéndose abandonado la cría en grande escala, antiguo elemento de riqueza, por la insuficiencia y escasos medios de alimentación. Los pocos ejemplares relativamente que se conservan son de tipo pequeño, alcanzando poquísimos desarrollo.

La especie *equus* se adapta mejor, sobre todo en sus variedades mula y asno. El mular, siempre importado, y la mayor parte de ello procedente del NE. de España, no se resiente del cambio de clima, continuando su crecimiento sin alteraciones sensibles. Bien es verdad que interesados los agricultores en lo que ellos llaman *recria*, coadyuvan con sumo cuidado á la total terminación de la marca, y sólo desde este momento le dedican de lleno al trabajo. No sucede de este mismo modo con el ganado caballar, que pierde sus formas, figura y bríos en pocos meses, debido en nuestra opinión á la falta de cuadras espaciosas y ventiladas y al poco esmero en el régimen de su alimentación. Entendiéndose desde luego que nos referimos al de lujo ó de montura, la vida sedentaria y medio constante en que vive, le precisa más que á ningún otro la oxigenación y limpieza, agentes de que carece casi siempre. Los que se dedican á trabajos de arrastre ó agrícolas son escasos, y pasamos por alto sus condiciones.

El vacuno tiene verdadera importancia en esta región. Decididos los pequeños labradores á utilizarlos para sus faenas, porque en primer lugar su pérdida significa menos dispendio que la del mular, y después porque combinan su trabajo con el producto de sus crías, tienen verdaderas aptitudes para conservarlo y lo cuidan con resultados positivos, si bien es verdad que esta combinación no resulta del todo racional, porque no es posible que las rastras, insuficiente-

mente alimentadas, adquieran vigor: la facilidad que tienen con los abastecedores de carnes de verificar cambios ó ventas les ayuda sin grandes sacrificios á reponerlos. Raro es el pueblo, sin embargo, de los situados en la parte N. y O. de este Distrito, que no tenga ganado vacuno de granjería, aprovechando generalmente los pastos del común. Se ha intentado por algunos propietarios importar variedades de Suiza, Holanda y hasta de nuestra montaña de Santander, sin conseguir aclimatarlas, ó cuando menos descendiendo mucho de las condiciones de origen.

La estructura especial de los terrenos de algunos pueblos como Villamanta, Villamantilla, Aldea del Fresno y Chapinería, quebrados y escabrosos en muchas partes y poblados de monte bajo, les hace susceptibles de acomodarse bastante bien para la cría del ganado cabrío, que se explota por el producto de sus leches y hasta para la alimentación en algunas localidades.

Y por último, el ganado lanar, pequeñísimo en número en relación con la extensa zona cultivada, sería un elemento de portentosa riqueza en esta región si se respetasen algo más el vuelo ó arbolado de sus montes, únicas propiedades en que le es posible sostenerse durante la época de invierno. No puede pedirse más á los excelentes pastos y extensas rastrojeras; raras las epizootias y abundantes los abrevaderos, reúne este Distrito circunstancias tan favorables para el fomento y cría del ganado lanar, que nos sorprende no forme una de las más importantes ramas de su riqueza.

Las especies churra y rasa, basadas en el aspecto de sus lanas, alcanzan el tipo de perfección más acabado. La merina, tan preciada por todos conceptos, no se conoce más que como emigrante.

En esta comarca hay pueblos donde se distingue su ganadería. Brunete y Navalcarnero ofrecen verdadera selección en variedades, predominando en el primero el tipo raso y en el segundo el churro ó colgado.

Terminamos estas consideraciones haciendo notar que mucha de la riqueza de este género está acaparada por dueños que no son agricultores en lo que se refiere al cultivo de los cereales. Lo consignamos por lo rara y especial.

Epizootias

Siendo un *capital productivo*, según la frase de los economistas, los animales domésticos, claro es que tendremos necesidad de conocerlos en sus condiciones intrínsecas, para que poseídos de ellas po-

damos aprovecharnos mejor de las utilidades que nos proporcionan. Por esto indudablemente Frank, al definir la policía médica, se expresaba diciendo: «Es un arte de la conservación y una doctrina que enseña á proteger á los hombres y á los animales domésticos contra los dañinos efectos de una reunión numerosa y asegurarles un bienestar corporal duradero, de modo que padezcan menos males físicos y lleguen lo más tarde posible á experimentar la suerte común de todos los seres organizados.»

No siendo pertinente á nuestro objeto el dictar reglas ó preceptos encaminados á conservar y mejorar las especies zoológicas ni á detallar sus enfermedades, porque esto entra de lleno en el dominio de la Medicina veterinaria, nos concretaremos únicamente á apuntar algunas epizootias transmisibles á la raza humana y que se hayan presentado en nuestro propio Distrito.

Enumeraremos tan sólo la esquinancia maligna, los hidátides y las aftas del ganado de cerda, pues en esta región no se ha registrado caso alguno de trichinosis: las fiebres pútridas (lobado), carbunco, antraces y disentería del ganado vacuno y cabrío; la bacera y morriña ó viruelas del lanar, y nos detendremos únicamente en la rabia y lamparones, por ser estas enfermedades altamente contagiosas y de indudable transmisión.

La causa de la hidrofobia humana es siempre la intoxicación por el virus lísico de los animales rabiosos (perro, gato, caballo, rumiantes, roedores y cerdo).

El período de incubación en los animales es muy desigual, pues aunque de ordinario en el perro dura de tres á cuatro semanas, en algunos casos sólo ha durado tres días, y en otros se prolongó hasta siete meses (Eulenburg).

Conviene dar á conocer los fenómenos de la rabia, y á este tenor tomamos del *Diccionario de Ciencias Médicas* sus síntomas principales. Se distinguen dos clases de rabia: la rabia furiosa y la tranquila ó paralítica. Ambas formas se diferencian esencialmente entre sí, dependiendo esto de la naturaleza del animal.

Los tres estadios afectan á su período prodrómico, al de irritación y al paralítico. En el primero los animales se presentan de humor variable, alternando entre la irritación y la depresión; se hallan intranquilos y cambian constantemente de lugar. Muy pronto se nota que rechazan su alimentación ordinaria y hasta sus alimentos predilectos, manifestándose la tendencia á deglutir sustancias indigestas. El apetito genésico suele hallarse aumentado, mientras que al andar se nota cierta dificultad y temblor en la parte posterior del cuerpo. Los perros obedecen á disgusto y otros manifiestan un terror notable y gran indocilidad. De ordinario se encuentra aumenta-

da la secreción de la mucosa nasal, hay flujo moderado de baba, ligera dificultad para la deglución y también regurgitaciones y tendencia al vómito. La parte mordida suele estar muy sensible. De las doce horas á los tres días se presenta el verdadero estadio hidrófobo, en el que los fenómenos van aumentando por accesos.

Los síntomas característicos de este estadio son: 1.º, tendencia á escaparse y andar errantes; 2.º, la tendencia á morder, y 3.º, la alteración de los ladridos.

El ladrido característico de la rabia consiste en que los distintos ladridos no aparecen separados entre sí, como de ordinario, sino que el primero se continúa en un tono más alto, resultando más bien un aullido que un ladrido.

El horror á beber no existe en el perro, pero sí hay dificultades para la deglución que determinan el vómito. Los animales sólo casi comen sustancias indigestas y la defecación es difícil y dolorosa.

La mucosa de las fauces está seca y rugosa, no babeando los animales sino cuando hay parálisis de la deglución; la lengua, la nariz, y á veces toda la cabeza, se hallan tumefactas. Las conjuntivas aparecen inyectadas y de ordinario hay fotofobia. La respiración es acelerada y difícil.

Aumentándose cada vez más los paroxismos y acortándose los intervalos libres, sobreviene el estadio paráltico. La parte posterior del cuerpo se paraliza, el ladrido se hace más ronco, la respiración más difícil y el pulso se acelera. Se presentan á veces convulsiones, y el animal, en un estado soporoso, muere del quinto al séptimo día; rara vez más tarde.

En la rabia tranquila los fenómenos de irritación son menos manifiestos.

La rabia del caballo sólo se distingue esencialmente de la del perro en que estos animales no comen sustancias indigestas. Las terneras rabiosas rara vez muerden, pero se paraliza el rumeo; lo mismo pasa á los carneros, mientras que en las cabras y los cerdos es mucho más marcada la tendencia á morder, y no se diga nada de la de los gatos y animales carnívoros.

La profilaxis está en la inoculación preventiva de virus atenuados, los cuales sirven también como tratamiento después del contagio.

Muermo y lamparones. Enfermedad virulenta propia de los solípedos, caracterizada por erupciones en la piel y algunas mucosas y por colecciones purulentas en el tejido celular, músculos y vísceras. Esta afección es terriblemente contagiosa para el hombre, pues su transmisión puede ser por inoculación y por simple infección. El líquido que destilan las fosas nasales y el que dan las vesículas y úlceras muermosas, es indudablemente la materia tóxica transmisible.

HIDROLOGÍA

El agua es uno de los cuerpos más importantes de la Naturaleza. No hay substancia sólida ni líquida en los vegetales, así como en los animales, en cuya composición no se encuentre el agua en cantidad fija, pues en los seres organizados su objeto es disolver las substancias minerales y orgánicas indispensables para el completo desarrollo del individuo, introduciéndolas en los tejidos del mismo. Todos los fenómenos fisiológicos se verifican en medio de un líquido en el que el agua se encuentra en gran cantidad; la semilla no germinaría sin el intermedio del agua, que es la que la presta todos los elementos necesarios para su existencia; en una palabra, sin el agua no podría haber vida, y como dice Girardin con mucha razón, sin ésta la vida se extinguiría bien pronto, todo desaparecería de la superficie del globo y volvería á ese caos misterioso que ha marcado la infancia de los mundos.

El agua fué considerada por los antiguos como un elemento. Xenofenes, fundador de la escuela eleática y contemporáneo de Pitágoras, decía seiscientos años antes de Jesucristo: «La tierra y el agua son los principios del mundo material.»

El descubrimiento de la composición del agua data del siglo XVIII, ocupándose casi á un tiempo del estudio de este importante cuerpo los célebres químicos Lavoisier y Cavendish, dando cuenta el primero de sus resultados á la Academia de Ciencias de París en el mes de Noviembre de 1783, y Cavendish á la Sociedad Real de Londres en Enero de 1784.

Varios químicos se ocuparon en aquella época de la síntesis del agua, obteniendo Lavoisier, asociado á Laplace, 5 dracmas de ella. Monje consiguió 3 onzas, 3 dracmas y 21 granos; Lavoisier y Menier obtuvieron 5 onzas y dos dracmas, y por último, Fourcroy, Vauquelin y Seguin hicieron la síntesis más en grande, y consiguieron una cantidad bastante considerable.

Berzelius determinó por la síntesis la composición del agua, y halló que estaba formada de 88,904 de oxígeno y de 11,096 de hidróge-

no, números que se aproximan bastante á la verdad: habiendo Dumas perfeccionado el procedimiento, le dió por resultado que el agua está compuesta en 100 partes de 11,112 de hidrógeno y de 88,888 de oxígeno; resultados que corresponden perfectamente á la teoría.

Según Gay-Lussac, y con él todos los químicos, el agua está formada de 2 volúmenes de hidrógeno y 1 de oxígeno y el peso de su vapor ha hallado el mismo químico que es de 0,624, y Regnault 0,622, diferencia bien pequeña. Si sumamos la densidad duple del hidrógeno = 0,13852 con la del oxígeno, = 1,10563, tendremos 1,24415. La mitad de esta cantidad, cuyo número representa el peso de un volumen de vapor, es 0,622, que corresponde exactamente al que se ha deducido por la vía de la experiencia directa.

El agua puede afectar varios estados físicos, como son: líquido, sólido y gaseoso, habiendo quien admite otros dos más, el vesicular y el esferoidal, y cuyas propiedades físicas expondremos, siquiera sea ligeramente, á continuación.

Agua líquida: Esta es un líquido inodoro, incoloro é insípido.

La densidad del agua, así como también el peso específico, están representados por la unidad, y á ella referimos la primera y el segundo de todos los cuerpos.

El agua permanece líquida desde la temperatura de 0° hasta la de + 100°; si desciende ó asciende, pasa en el primer caso al estado de solidez y en el segundo al de vapor, aunque el agua no necesita llegar á la temperatura de + 100° para pasar al estado de vapor, pues se produce aún á temperatura inferior á 0°, si bien la tendencia á pasar al estado de vapor aumenta con la temperatura hasta + 100°, que principia á hervir, porque á este grado el vapor vence el peso que ejerce la columna barométrica.

Es mal conductor del calórico, y la prueba es bien vulgar y sencilla, pues si ponemos en un vaso cualquiera una cantidad de agua que reciba el calor por la parte inferior, observaremos que no se calienta toda á un mismo tiempo, sino dilatándose la que ocupa el fondo, es reemplazada por otra, y así sucesivamente hasta que toda adquiere la misma temperatura.

Agua en estado sólido.—Como hemos dicho anteriormente al hablar del estado líquido, á la temperatura de 0° se congela, que es lo que se conoce con el nombre de hielo.

El agua expuesta á un movimiento trémulo se congela antes que en perfecto reposo, y en el vacío no se congela hasta que desciende á la temperatura de — 5°.

El agua cuando se congela aumenta de volumen, por cuya razón se rompen con mucha frecuencia los vasos que la contienen. El agua

de vegetación al congelarse, rompe los vasos del tubérculo de las plantas, siendo la causa de la muerte de las mismas.

El alcohol, las sustancias salinas y los ácidos, retardan considerablemente la congelación.

Agua en estado de vapor.—Este estado se produce á todas las temperaturas, siendo mayor cuanto más se aproxime á $+ 100^{\circ}$ á la presión normal.

La atmósfera siempre retiene una cantidad de agua al estado de vapor sujeta á muchas variaciones aun á una misma temperatura, y la apreciación de la cantidad se consigue por una serie de operaciones que recibe el nombre de higrometría, de la que no nos hemos de ocupar dado el carácter de esta Memoria.

La importancia del agua en estado de vapor es incalculable, pues de ella hacemos uso como fuerza motriz.

Agua en estado vesicular.—El agua así es intermedio entre el líquido y el vapor, según Halley y Teodoro de Sausure, que es cuando el gas acuoso se desprende y no se pone en contacto inmediatamente con una superficie fría como está en las nubes, en la niebla y el que adquiere el que exhalamos en la respiración cuando la temperatura atmosférica es muy baja ó el aire está saturado ó próximo á saturarse de gas acuoso.

Agua en estado esferoidal.—Rara vez se encuentra el agua en este estado, puesto que no es natural y cuyo fenómeno es muy conocido de todos, si bien no se da cuenta de él una inmensa mayoría.

Calentada una superficie metálica á una elevada temperatura y vertiendo sobre ella una pequeña cantidad de agua, se observa que ésta no se extiende por la superficie ni la moja, sino que forma un glóbulo deprimido que se agita con rapidez y se evapora lentamente sin entrar en ebullición, notándose el fenómeno de que el agua no toca en la lámina metálica, pues se mantiene á cierta distancia de la misma, lo que se observa si ponemos á la altura de la superficie metálica la llama de una cerilla ó bujía, notaremos que se ve sin intermisión la llama entre el esferoide y la lámina. Este fenómeno es producido por la fuerza de repulsión que se origina entre el cuerpo caliente y el agua.

Diversas especies de aguas naturales

La continua evaporación de las aguas, tanto del mar como de los rios y lagos, satura de humedad el aire, y como éste en dicho estado es más ligero que cuando está seco, se remonta á las altas re-

giones de la atmósfera, en las que el agua se condensa, y da lugar á la producción de los meteoros ácueos que se conocen con los nombres de llovizna, lluvia copiosa, granizo, pedrisco, nieve, rocío, escarcha y niebla.

Agua de lluvia.—El agua de lluvia, por regla general, es la más pura que se conoce entre las aguas naturales, á excepción de las primeras porciones que arrastran las substancias que flotan por el aire y las que existen en los tejados.

De esta agua puede hacerse un uso muy ventajoso por su estado de pureza para todas las necesidades generales de la vida.

El agua de nieve y de granizo tiene las mismas propiedades que la de lluvia, pues es la misma congelada.

Aguas de fuente ó manantial.—La temperatura de estas aguas es, por regla general, de $+ 13^{\circ}$ á $+ 14^{\circ}$, á excepción de los países del Norte que suele ser menor.

Es muy general la creencia de que en las fuentes mana el agua fría en el verano y templada en el invierno; pero esto es efecto de que el termómetro del observador es la mano, y no tiene en cuenta la diferencia de temperatura de ésta en una y otra estación.

La pureza del agua de las fuentes ó manantiales varía muchísimo, pues siendo éstas el resultado del agua filtrada en la tierra, la que brota al pie de las montañas primitivas es más pura que la de otros terrenos que suele estar más cargada de sales.

Se consideran como muy buenas las que no descomponen el jabón y son á propósito para la coción de las legumbres; pues las que carecen de estas propiedades están muy cargadas de sales de cal y de magnesia, que las hacen impropias para la mayoría de los usos.

Agua de río.—Esta suele ser más pura que la de las fuentes, porque en el trayecto que recorren pierden el ácido carbónico, los carbonatos alcalino-térreos á beneficio del que están disueltos, purificándose también cuando corren por un cauce arenoso.

Berzelius cita como tipo de pureza la de los ríos y lagos de Suecia, que dice son poco menos puras que la destilada, y el Dr. D. Rafael Sáez Palacios, en España, la del Lozoya en Madrid, el Tormes en Salamanca y la del Duero en Soria, que apenas se enturbian con el acetato plúmbico básico.

Agua de pozo.—Esta es casi siempre cruda ó dura, aunque cuando el terreno del pozo es arenoso suele ser de mediana ó buena calidad, pero generalmente sólo se usan estas aguas á falta de otras.

Aguas termales.—Llámanse así aquellas en que la temperatura es bastante superior á la ordinaria.

Clasificación de las aguas naturales

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1.º Aguas potables ó dulces. | |
| 2.º Aguas crudas ó duras..... | } Selenitosas.
Calcáreas é incrustantes. |
| 3.º Aguas medicinales ó minerales. | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Las primeras son aquellas que por la pequeña cantidad de sales que tienen en solución pueden ser útiles para los usos domésticos.

Las crudas ó duras son las que tienen en solución gran cantidad de sales, y por cuya razón no pueden aplicarse para los usos domésticos.

Las aguas minerales ó medicinales son las que tienen en solución una cantidad de substancias que las hacen útiles como medicamento.

De éstas, de las que nos hemos de ocupar, son las del primer grupo ó potables, dando á conocer la composición de las de este Distrito.

De los dos procedimientos que pueden seguirse para el análisis de las aguas potables hemos elegido, dado el carácter de esta Memoria, el conocido con el nombre de

HIDROTIMETRÍA

Dase este nombre á una serie de operaciones que determinan la cualidad de las aguas, y aun que aprecian cuantitativamente algunos cuerpos que existen disueltos en ellas.

Entre todas las substancias que suelen encontrarse en las aguas, la cal y la magnesia son las más importantes respecto á los usos de las mismas, pues son las que dan el valor de su pureza, de tal modo, que el objeto principal de los análisis de las aguas es determinar la proporción de cal y de magnesia que contienen.

El hidrotímetro de que nos hemos servido contiene:

Un tubo hidrotimétrico, dividido en seis centímetros cúbicos, y éstos en 57 grados, de tal manera que las 23 primeras divisiones ó grados correspondan exactamente á 2^{co},4, contando desde la raya

circular, y siendo las divisiones siguientes perfectamente iguales á las primeras, cada división representa un grado.

Una pipeta dividida en décimas de centímetro cúbico.

Un frasco de 60 centímetros cúbicos de capacidad y dividido en 10, 20, 30 y 40 centímetros cúbicos.

Un frasco con licor de prueba ó hidrotimétrico.

Una varilla ó agitador de vidrio y un embudo de la misma substancia.

El licor de prueba es una solución hidroalcohólica de jabón que hemos preparado del modo siguiente:

Disolvimos 100 gramos de jabón en 1.600 gramos de alcohol de 90° centesimales en caliente, y filtramos para separar las materias insolubles, añadiendo á esta solución filtrada 1.000 gramos de agua destilada, dando un total de 2.700 gramos de líquido hidrotimétrico.

Preparada así esta solución, procedimos á la comprobación de la misma con otra de cloruro cálcico, que nos convenció de la exacta titulación del licor de prueba.

Una vez hecho esto, dimos principio al ensayo hidrotimétrico de las diferentes aguas de los distintos pueblos del Distrito, eligiendo el orden alfabético de los mismos, por cuya razón principiámos por las de

Álamo (El)

POZO EN EL CAMINO DE CASARRUBIOS

Temperatura, 11°

Tomamos en el frasco graduado 40 centímetros cúbicos del agua en estado natural, y vertimos sobre ella con el tubo hidrotimétrico gota á gota la solución hidroalcohólica de jabón, agitando á cada adición hasta que nos dió una espuma persistente por espacio de diez minutos; visto entonces el número de divisiones del tubo hidrotimétrico empleadas, resultó ser 17.

Después de haber comprobado el grado hidrotimétrico del agua en estado natural, tomamos en el mismo frasco 50 centímetros cúbicos de la misma agua, y añadimos 2 centímetros cúbicos de una solución de oxalato amónico á la sexagésima, lo agitamos y dejamos en reposo por espacio de media hora para precipitar las sales de cal; transcurrido este tiempo lo filtramos y tomamos el grado de 40 centímetros cúbicos por el mismo procedimiento que en el ensayo anterior.

Para el tercer ensayo tomamos en un matraz una cantidad de

agua que hervimos á la lámpara de alcohol durante media hora, y después de fría completamos con agua destilada el volumen que tenía el agua antes de hervirla y filtramos, habiéndose por este procedimiento desprendido el ácido carbónico y precipitado el carbonato de cal.

En el cuarto ensayo tomamos 50 centímetros cúbicos del agua hervida y filtrada y añadimos 2 centímetros cúbicos de la solución de oxalato amónico á fin de precipitar las sales de cal que no lo han sido por la ebullición.

Dando estos ensayos los resultados siguientes:

	Grados
1.º El grado hidrotimétrico del agua en estado natural....	17
2.º El grado del agua precipitada por el oxalato amónico..	7
3.º El grado del agua hervida y filtrada.....	12
4.º El grado del agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	6

Interpretación de estos cuatro ensayos:

El primero, 17, representa la suma de acciones ejercidas sobre el jabón por el ácido carbónico, el carbonato de cal, las sales diversas de cal y las sales de magnesia contenidas en el agua ensayada.

El segundo, 7, representa las sales de magnesia y el ácido carbónico que quedaban en el agua después de la eliminación de la cal; por consiguiente, $17^\circ - 7^\circ = 10^\circ$, representan las sales de cal.

El tercero, 12, reducidos á 9° después de la corrección, representa las sales de magnesia y de cal, distintas del carbonato $17^\circ - 9^\circ = 8^\circ$, representa por lo tanto el carbonato de cal y el ácido carbónico.

El cuarto, 6° , representa las sales de magnesia contenidas en el agua y que no han podido ser precipitadas ni por la ebullición ni por el oxalato amónico.

Estando representadas las sales de cal y de magnesia, las primeras por 10° , las segundas por 6° y el conjunto por 16° , es evidente que de los 17° del agua en estado natural nos queda 1° para el ácido carbónico.

En resumen, se puede deducir de las precedentes observaciones, según Boutron y Boudet:

1.º Que el ácido carbónico, las sales de cal y de magnesia contenidas en un litro del agua examinada equivalen á 17° .

Que, por lo tanto, un litro de esta agua neutraliza 17 decigramos ó 1,7 gramos de jabón.

2.º Que las sales de cal equivalen á 10° .

3.º Que las sales de magnesia equivalen á 6° .

4.º Que el ácido carbónico equivale á 1° .

5.º Que equivaliendo el ácido carbónico á 1º y el carbonato de cal y el ácido carbónico reunidos equivaliendo á 8º, el carbonato de cal equivale á 8º—1º=7º.

6.º Que las sales de cal en totalidad equivalen á 10º, y el carbonato de cal equivaliendo á 7º, el sulfato de cal ó las sales de cal distintas del carbonato equivalen á 10º—7º=3º.

De modo que se ve que el agua examinada contiene:

Acido carbónico.....	1º
Carbonato de cal.....	7º
Sulfato de cal ó sales de cal distintas del carbonato	3º
Sales de magnesia.....	6º
	<hr/>
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>17º</i>

Suponiendo que la cal se halla en el agua ensayada al estado de carbonato y de sulfato, y la magnesia al de sulfato, se ve por el siguiente cuadro que su peso contiene:

Acido carbónico.....	0,075 litros.
Sulfato de cal.....	0,041 gramos.
Sulfato de magnesia.....	0,075 »
	<hr/>
TOTAL.....	0,200 »

POZO DE LA ERMITA

Temperatura, 15º

Hecho el análisis de esta agua por el mismo procedimiento que el anterior, nos dió el resultado siguiente:

Agua en estado natural.....	10º
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	5º
Agua hervida y filtrada.....	6º
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	2º

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	3º
Carbonato de cal.....	1º
Sales de cal distintas del carbonato.....	4º
Sales de magnesia.....	2º
	<hr/>
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>10º</i>

Que reducidos á peso, dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,015 litros.
Carbonato de cal.....	0,010 gramos.
Sulfato de cal.....	0,050 »
Sulfato de magnesia.....	0,025 »
<i>Total</i>	0,085 »

POZO DE GANTARRANAS

Temperatura, 13°

Agua en estado natural.....	9° ₅
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	3°
Agua hervida y filtrada.....	6°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	3°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	0°
Carbonato de cal.....	3°
Sales de cal distintas del carbonato.....	3° ₅
Sales de magnesia.....	3°
<i>Grados hidrotimétricos</i>	9° ₅

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,000 litros.
Carbonato de cal.....	0,030 gramos.
Sulfato de cal.....	0,049 »
Sulfato de magnesia.....	0,037 »
<i>Total</i>	0,116 »

Aldea del Fresno

FUENTE GENERAL

Temperatura, 15°.—Aforo, 36.000 litros por veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	4° ₅
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°
Agua hervida y filtrada.....	3°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1° ₅

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	1°
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°,5
Sales de magnesia.....	1°,5
	<hr/>
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>4°,5</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,01030 gramos.
Sulfato de cal.....	0,02100 »
Sulfato de magnesia.....	0,01875 »
	<hr/>
<i>Total.....</i>	<i>0,05005 »</i>

FUENTE PILÓN

Temperatura, 13°,5.—Aforo, 10.368 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	4°,5
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°
Agua hervida y filtrada.....	3°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°,5

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	1°
Sales de cal distintas del carbonato.....	1°,5
Sales de magnesia.....	1°,5
	<hr/>
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<i>4°,5</i>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,00250 litros.
Carbonato de cal.....	0,01030 gramos.
Sulfato de cal.....	0,02100 »
Sulfato de magnesia.....	0,01875 »
	<hr/>
<i>Total.....</i>	<i>0,05005 »</i>

Dada la posición topográfica de estas dos fuentes y el resultado idéntico del análisis practicado, suponemos que el agua de éstas procede de un mismo manantial.

CAÑO CAMINO DEL SANTO

Temperatura, 12°. — Aforo, 10.800 litros en veinticuatro horas

Grados hidrotimétricos..... 37°

Considerándose potables las aguas que en la escala hidrotimétrica marcan un número de grados comprendidos entre el 1 y el 30, y pasando éstas de dicho número, no las consideramos de aplicación para los usos domésticos.

Estas aguas se usan alguna vez, aunque poco, para los ganados.

Arroyomolinos

FUENTE DEL CAÑO

Temperatura, 15°. — Aforo, 2.880 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	13°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	6°
Agua hervida y filtrada.....	5°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	2°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	4°
Carbonato de cal.....	6°,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°,5
Sales de magnesia.....	2°
Grados hidrotimétricos.....	13°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,02000 litros.
Carbonato de sal.....	0,06695 gramos.
Sulfato de cal.....	0,00700 »
Sulfato de magnesia.....	0,02500 »
Total.....	0,09895 »

FUENTE VALSECO

Temperatura, 14°. — Aforo, 5.760 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	11°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	4°,5
Agua hervida y filtrada.....	8°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	2°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	2º,5
Carbonato de cal.....	3º,5
Sales de cal distintas del carbonato.....	3º
Sales de magnesia.....	2º
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<u>11º</u>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,01250 litros.
Carbonato de cal.....	0,03605 gramos.
Sulfato de cal.....	0,04200 »
Sulfato de magnesia.....	0,02500 »
<i>Total.....</i>	<u>0,10305 »</u>

FUENTE DE LA PRESA

Temperatura, 13º,5.—Aforo, 720 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	29º
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	18º
Agua hervida y filtrada.....	18º
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	12º

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	6º
Carbonato de cal.....	8º
Sales de cal distintas del carbonato.....	3º
Sales de magnesia.....	12º
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<u>29º</u>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,0300 litros.
Carbonato de cal.....	0,0842 gramos.
Sulfato de cal.....	0,0440 »
Sulfato de magnesia.....	0,1500 »
<i>Total.....</i>	<u>0,2782 »</u>

Boadilla del Monte

FUENTE DE LA ENGINA

Temperatura y aforo desconocidos, pues no tiene caño

Agua en estado natural.....	7°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	2°
Agua hervida y filtrada.....	6°
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Acido carbónico.....	1°
Carbonato de cal.....	3°
Sales de cal distintas del carbonato.....	2°
Sales de magnesia.....	1°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<u>7°</u>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,0050 litros.
Carbonato de cal.....	0,0309 gramos.
Sulfato de cal.....	0,0280 »
Sulfato de magnesia,.....	0,0125 »
<i>Total.....</i>	<u>0,0714 »</u>

FUENTE DEL CAÑO

Temperatura, 15°.—Aforo, 12.760 litros en veinticuatro horas

Agua en estado natural.....	7°,5
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	4°
Agua hervida y filtrada.....	5°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	2°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	2°
Carbonato de cal.....	3°
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°,5
Sales de magnesia.....	2°
<i>Grados hidrotimétricos.....</i>	<u>7°,5</u>

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Ácido carbónico.....	0,0050	litros.
Carbonato de cal.....	0,0309	gramos.
Sulfato de cal.....	0,0070	»
Sulfato de magnesia	0,0250	»
<i>Total</i>	0,0629	»

Brunete

FUENTE DE PABLO

Temperatura, 16°

Agua en estado natural.....	5°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	1°,5
Agua hervida y filtrada.....	3°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°

Deduciendo de estos ensayos que un litro de agua contiene:

Ácido carbónico.....	0°,5
Carbonato de cal.....	3°
Sales de cal distintas del carbonato.....	0°,5
Sales de magnesia.....	1°
<i>Grados hidrotimétricos</i>	5°

Que reducidos á peso dan las cantidades siguientes:

Acido carbónico.....	0,0025	litros.
Carbonato de cal.....	0,0309	gramos.
Sulfato de cal.....	0,0070	»
Sulfato de magnesia.....	0,0125	»
<i>Total</i>	0,0504	»

FUENTE CAUDALOSA

Temperatura, 14°

Agua en estado natural.....	6°
Agua precipitada por el oxalato amónico.....	4°
Agua hervida y filtrada.....	5°,5
Agua hervida, filtrada y precipitada por el oxalato amónico.....	1°